



**GOBIERNO REGIONAL
AMAZONAS**

**GERENCIA GENERAL
REGIONAL**

OFICINA DE ESTADÍSTICA



BOLETÍN ESTADÍSTICO 2025



*“Desnutrición y Anemia en la Región
Amazonas 2019 - 2024”*





TITULAR DEL PLIEGO

GILMER WILSON HORNA CORRALES
Gobernador Regional

ALTA DIRECCIÓN

ING. LITMAN GUEY RUIZ RODRÍGUEZ
Gerente General Regional

DR. JORGE ORESTES OJEDA TORRES
Dirección Regional de Salud

DIRECCION FORMULADORA

CPC. EFRAÍN RODRÍGUEZ PARANÁ
Oficina de Estadística - Sede Gobierno Regional Amazonas

PERSONAL ESPECIALIZADO

LIC. EST. JOSÉ ALBERTO CHINCHAYÁN SACA
Oficina de Estadística - Especialista Estadístico

CPC CECILIA TRIGOSO VEGA
Oficina de Estadística-Analista Estadístico

ING. JHON ZAMORA CERCADO
Oficina de Gestión de la Información - Director



PRESENTACIÓN

La Dirección de la Oficina de Estadística del Gobierno Regional Amazonas, funcionalmente en su búsqueda de datos e información para el conocimiento de la problemática regional que afecta principalmente a nuestros niños, así como a otros grupos colaterales como las madres gestantes, adulto mayor, respecto a la prevalencia de la Desnutrición Crónica y Anemia en nuestra región, sus causas y determinantes, el accionar del estado a través del Gobierno Regional, Gobiernos Locales, Dirección Regional de Salud y otras entidades de apoyo social alimentario que participan en la lucha para superar estas brechas; se ha contrastado información de datos estadísticos que brinda el Instituto Peruano de Economía (IPE- INCORE), que es un centro de investigación sin fines de lucro, orientado a la acción que promueve el desarrollo económico y social del Perú a través del fortalecimiento de la economía de mercado en democracia, para ello, sus actividades se enfocan en proponer la discusión de las medidas de política económica y alternativas de solución a las reformas inconclusas; metodologías y contraste de este instituto que ponemos a disposición.

Con relación al boletín Índice de Competitividad Regional INCORE 2024, a través del pilar Salud, ubica a la región Amazonas en el puesto 24 de las 25 regiones existentes en el país, evaluando los indicadores siguientes: Esperanza de vida, Desnutrición Crónica, Prevalencia de Anemia, Vacunación, Cobertura de Personal Médico y Partos institucionales.

En el contexto expuesto, la Oficina de Estadística, también ha realizado los análisis de programas sociales y/o apoyo alimentario que atiende el estado, que coadyuvan a la superación de brechas de desnutrición crónica, anemia y sus variables sujetas a estudio, en este caso a los beneficiarios del programa de vaso de leche que otorgan las municipalidades a sus poblaciones vulnerables e informan a la Contraloría General de la República durante el año 2023; información que se complementó con información solicitada a las municipalidades provinciales al año 2024; de la que se desprende el tipo de beneficiarios, análisis de la proyección de poblaciones que realiza el Ministerio de Salud y el Instituto Nacional de Estadística e Informática, con la finalidad de determinar el porcentaje de beneficiarios; también se realizó el análisis cualitativo y cuantitativo del presupuesto asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas a los programas presupuestales de salud y al programa de vaso de leche regional con el objetivo de medir el gasto per cápita del programa a nivel de provincias y distritos.

En el mismo sentido, se considera como variable de estudio a los beneficiarios vacunados menores de 12 meses que han recibido la vacuna neumococo y rotavirus, a menores de 18 meses con vacunas anti neumococo oportunas y completas; también se consideraron a los niños de 6 a 24 meses que han recibido las vacunas básicas (neumococo 3 y SPR1) correspondiente al período 2020-2023. Asimismo, comprende el desarrollo de las variables de estudio como la prevalencia de anemia en mujeres gestantes, considerándose la prevalencia de anemia en mujeres gestantes, gestantes atendidas de



anemia; consecuentemente, se analizó las gestantes con administración de micronutrientes (Suplementación de sulfato ferroso); también se considera la atención en gestantes adolescentes por ser considerada una población de riesgo. Como variable de evaluación, se analizó la morbilidad en gestantes adolescentes, así mismo en recién nacidos.

En el mismo contexto, se analizó las causas y los determinantes que propician la anemia y la desnutrición, como las enfermedades diarreicas agudas (EDAs) e Infecciones Respiratorias Agudas (IRAs) por ser considerados factores importantes que contribuyen al incremento y agravar la desnutrición crónica y la anemia, especialmente en niños pequeños, dificultando la absorción de nutrientes y aumentan la pérdida de líquidos y electrolitos, lo que puede llevar a un empeoramiento de la anemia. Considerando, también la finalidad principal del programa presupuestal Desarrollo Infantil Temprano (DIT), que es mejorar el desarrollo integral de los niños desde la gestación hasta los 5 años, asegurando su inclusión social y contribuyendo a su desarrollo físico, cognitivo, socioemocional y cultural; bajo la premisa anterior se realizó el análisis al programa presupuestal en las variables presupuesto asignado, devengado y porcentaje de ejecución correspondiente a los años 2023-2024.



ÍNDICE

DEFINICIONES OPERATIVAS	8
I. RANKING DE COMPETITIVIDAD NACIONAL 2024 DE LA REGIÓN AMAZONAS.....	11
Fig. N° 1: Puntaje y Ranking de Competitividad Nacional de la Región Amazonas 2024	11
Cuadro N° 01: Índice de Competitividad Amazonas según pilares 2020-2024	12
1.2. Ranking en el Sector Salud	13
Fig N° 2: Puntaje y ranking de Competitividad Nacional, del sector Salud 2024	13
(puntajes 0 a 10)	13
Cuadro N° 02: Índice de Competitividad en el Sector Salud según indicadores 2019-2024	14
1.3. Metodología del Índice de Competitividad Regional – INCORE	15
II. ANEMIA EN MENORES DE 4 A 5 AÑOS ATENDIDOS	16
2.1 Análisis Nacional	16
Cuadro N° 03: Distribución de niños menores de 05 años atendidos en los establecimientos de salud, según casos de anemia, a nivel Nacional 2020-2024/p	16
.....	16
FUENTE: Repositorio Único Nacional de Información de Salud	16
2.2 Análisis Regional	17
Análisis de anemia por Provincias	17
Cuadro N.º 04: Prevalencia de anemia en niños menores a 5 años, según provincias de Amazonas, 2019-2024P/	18
III. ANEMIA EN MENORES DE 3 AÑOS	19
3.1 Análisis Regional	19
3.2 Análisis de anemia por Provincias.....	19
Cuadro N° 05: Porcentaje de Prevalencia de anemia en niños menores de 3 años, provincias de Amazonas, 2019- 2024 P/	20
DISCUSIÓN Y CONCLUSIÓN.....	20
IV. DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL Y REGIONES	21
4.1 Análisis Nacional	21
Cuadro N.º 06: Porcentaje de Desnutrición Crónica en Niños menores de 05 años, según Regiones, en el período 2020-2024P/	21
4.2 Análisis Regional	22
Cuadro N.º 07: Porcentaje de Prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de 05 años, por provincias de Amazonas durante el período 2020-2024P/	22
.....	22
DISCUSIÓN Y CONCLUSIÓN.....	23
V. ESTADÍSTICAS DE PROGRAMAS SOCIALES Y/O APOYO ALIMENTARIO QUE COADYUVAN A LA SUPERACIÓN DE LAS BRECHAS DE ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA SUJETOS A EVALUACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.....	24
Cuadro N.º 08: Resumen según tipo de beneficiario del Programa de Vaso de Leche 2023	24
Figura N.º 3 Número de beneficiarios por municipalidades 2023	25



Cuadro N.º 09: Gasto Per cápita por Tipo de Beneficiario del Programa de Vaso de Leche 2023	26
DISCUSIÓN Y CONCLUSIÓN.....	26
5.1. Análisis de Beneficiarios según Población Proyectada INEI-MINSA	27
Cuadro N.º 10: Porcentaje de beneficiarios del programa de vaso de leche por grupos de edad y población proyectada del Minsa 2023	27
Cuadro N.º 11: Porcentaje de beneficiarios de madres gestantes y lactantes por municipalidad del programa de vaso de leche población proyectada femenina del Minsa 2023.....	28
Discusión	28
5.2. Ranking de Transferencias recibidas por concepto de Vaso de Leche por parte de las regiones.	29
Cuadro N.º 12: Montos Transferidos por el Ministerio de Economía y Finanzas a las regiones por el Programa de Vaso de Leche 2023	29
5.3. Ranking de Montos Recibidos y Acreditados por Provincias y Distritos de la región	30
Cuadro N.º 13: Montos recibidos y acreditados por las municipalidades de Bagua y Bongara del Programa de Vaso de Leche 2023	30
Cuadro N.º 14: Montos recibidos y acreditado a las municipalidades de Condorcanqui y Chachapoyas del Programa de Vaso de Leche 2023	31
Cuadro N.º 15: Montos recibidos acreditados por las municipalidades de la provincia de Luya del Programa de Vaso de Leche 2023	32
Cuadro N.º 16: Monto transferido y acreditado a las municipalidades de Rodríguez de Mendoza y Utcubamba del Programa de Vaso de Leche 2023	33
5.4. Beneficiarios del Programa de Vaso de Leche en Municipalidades Provinciales 2024	34
Cuadro N.º 17: Número de beneficiarios del Programa de Vaso de Leche Municipalidades Provinciales 2024	34
VI. PROPORCIÓN DE NIÑOS MENORES DE 12 MESES CON VACUNAS ANTI ROTAVIRUS COMPLETAS Y OPORTUNAS PARA SU EDAD.	35
Las vacunas contra el neumococo y el rotavirus sirven para proteger a los niños de enfermedades graves causadas por estos agentes patógenos. La vacuna contra el neumococo protege contra infecciones como neumonía, otitis media, meningitis y otras enfermedades causadas por el Streptococcus pneumoniae, mientras que la vacuna contra el rotavirus protege contra la diarrea grave causada por este virus, que puede provocar deshidratación en niños pequeños. En ese orden,	35
Figura 4: Evolución de niños menores de 12 meses de edad con vacunas neumococo y rotavirus, Región Amazonas, 2019-2023	35
Proporción de niños menores de 18 meses con vacunas anti neumococo completas y oportunas para su edad	35
Figura 5: Evolución de niños de 6 a 24 meses de edad que han recibido las vacunas básicas recomendadas para su edad (una dosis de BCG, tres dosis Pentavalente, tres dosis contra la poliomielitis y una dosis contra sarampión), Región Amazonas, 2020-2023	36
Figura 6: Evolución de niños menores de 15 meses de edad que han recibido las vacunas básicas recomendadas para su edad ((dato menor de neumococo3 y SPR1)), Región Amazonas, 2020-2023.....	37
VII. PREVALENCIA DE ANEMIA EN MUJERES GESTANTES.....	37
Cuadro N.º 18: Prevalencia de anemia en mujeres gestantes según años por tipo de anemia, Región Amazonas 2019-2023	38
Cuadro N.º 19: Gestantes diagnosticadas según tipo de anemia por años, Región Amazonas, 2019-2023.....	38
Cuadro N.º 20: Gestantes atendidas de anemia, provincia Región Amazonas 2019-2023.....	39
7.1. Administración con Micronutrientes Suplementación con Sulfato Ferroso	39
Cuadro N.º 21: Gestantes con administración de micronutrientes Suplementación de Sulfato Ferroso, por años Región Amazonas 2019-2023	40



7.2.	Atenciones en Gestantes Adolescentes	40
	Cuadro N.º 22: Distribución de gestantes adolescentes, según provincias, Región Amazonas, 2019-2023	42
7.3.	Morbilidad en Gestantes Adolescentes Atendidas del 2019 al 2023.....	43
	Cuadro N.º 23: Distribución de Morbilidad en gestantes adolescentes, Amazonas 2019-2023.....	44
7.4.	Morbilidad en Recién Nacidos	44
	Cuadro N.º 24: Distribución por Tipo de Morbilidad en Recién Nacidos, Amazonas 2019-2023.....	45
VIII.	EDA (ENFERMEDADE DIARREICA AGUDA) E IRA (INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA) EN NIÑO MENORES DE 5 AÑOS QUE INCIDEN EN LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA Y ANEMIA	45
8.1.	Enfermedad Diarreica Aguda (EDA).....	45
	Cuadro N.º 25: Prevalencia de EDA en niños menores de 5 años, región Amazonas, 2022-2024	46
8.2.	Infecciones Respiratorias Agudas (IRAs)	46
	Cuadro N.º 26: Razón (x10 mil Hab.) de IRA en niños menores de 5 años, región Amazonas	46
IX.	ACCIONES Y ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN LAS MUNICIPALIDADES PROVINCIALES Y DISTRITALES PARA MITIGAR LA ANEMIA Y LA DESNUTRICION A TRAVES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 1001 “DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO”	47
9.1.	EJECUCION DEL GASTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAS 1001 A NIVEL PROVINCIAS Y DISTRITOS.....	48
	Cuadro N.º 27: Provincia de Bagua y Distritos, Ejecución del gasto del Programa Presupuestal Desarrollo Infantil Temprano, según años 2023	48
	Cuadro N.º 28: Provincia de Bongara y Distritos, Ejecución del gasto del Programa Presupuestal Desarrollo Infantil Temprano, según años 2023-2024.....	49
	Cuadro N.º 29: Provincia de Chachapoyas y Distritos, Ejecución del gasto del Programa Presupuestal Desarrollo Infantil Temprano, según años 2023-2024	50
	Cuadro N.º 30: Provincia de Condorcanqui y Distritos, Ejecución del gasto del Programa Presupuestal Desarrollo Infantil Temprano, según años 2023.....	51
	Cuadro N.º 31: Provincia de Luya y Distritos, Ejecución del gasto del Programa Presupuestal Desarrollo Infantil Temprano, según años 2023	52
	Cuadro N.º 32: Provincia de Rodríguez de Mendoza y Distritos, Ejecución del gasto del Programa Presupuestal Desarrollo Infantil Temprano, según años 2023-2024	53
	Cuadro N.º 33: Provincia de Condorcanqui y Distritos, Ejecución del gasto del Programa Presupuestal Desarrollo Infantil Temprano, según años 2023.....	53
	DISCUSIÓN Y CONCLUSIÓN.....	54

DEFINICIONES OPERATIVAS

Las definiciones operativas se encuentran enmarcadas en el programa presupuestal orientado a resultados de Desarrollo Infantil Temprano, Grupo de Trabajo Multisectorial Programa Presupuestal Desarrollo Infantil Temprano (PPR DIT), aprobado con **Resolución Suprema N° 023-2019-EF**, también se ha considerado los Lineamientos para la gestión articulada intersectorial e intergubernamental orientada a promover el desarrollo infantil temprano, elaborado por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. Además, la descripción de anemia en gestantes se ha considerado la Norma Técnica de Salud N° 213/MINSA-DGIESP-2024; Norma Técnica de Salud: Prevención y Control de la Anemia por Deficiencia de Hierro en la Niña y el Niño, Adolescentes, Mujeres en Edad Fértil, Gestantes y Puérperas.

- a) **Adecuado Estado Nutricional:** Se entiende como adecuado estado nutricional en las niñas y los niños (antes de los 36 meses) a la situación de ausencia de malnutrición. Se entiende por malnutrición al desbalance a nivel celular entre el suministro de nutrientes y de energía y la demanda requerida por nuestro organismo para garantizar su óptimo crecimiento, mantenerlo y cumplir con sus funciones específicas.
- b) **Adherencia al suplemento de hierro:** Es el grado de cumplimiento del régimen de suplementación o tratamiento en relación con la dosis y tiempo indicado. Se considera que la adherencia es adecuada cuando se consume el 75% a más de la dosis indicada del suplemento de hierro durante un período semanal y mensual.
- c) **Anemia:** Es un trastorno caracterizado por la disminución del número de glóbulos rojos o reducción de la concentración de hemoglobina (Hb) por debajo de los valores normales registrados en las personas sanas. En términos de salud pública, la anemia se define como una concentración de Hb por debajo de 2 desviaciones estándar del promedio según género, edad y altura a nivel del mar. Los hallazgos clínicos generalmente se presentan a concentraciones de Hb < 7-8 g/dl. Entre las características clínicas se encuentran la palidez, el insomnio, la irritabilidad y la disminución de la tolerancia al ejercicio.
- d) **Anemia por deficiencia de hierro:** Es la disminución de los niveles de Hb a causa de la carencia de hierro, llamada también anemia ferropénica (AF).
- e) **Bajo Peso al Nacer (BPN):** La Organización Mundial de la Salud (OMS) define como bajo peso al nacer un peso inferior a 2500 gramos.
- f) **Consejería nutricional:** Es el proceso educativo comunicacional entre el/la profesional nutricionista o profesional de la salud capacitado/a en consejería nutricional y la madre, padre o cuidador/a de la/del niño/niña, adolescentes, mujeres en edad fértil, gestantes y puérperas con el propósito de mejorar las prácticas de alimentación y nutrición para asegurar el adecuado estado nutricional. Incluye mensajes claves sobre lactancia materna, alimentación complementaria,

alimentación saludable de la gestante y de la puérpera. El tiempo aproximado para la consejería es de 45 minutos.

- g) **Control de Crecimiento y Desarrollo de las niñas y niños menores de 5 años:** Conjunto de actividades periódicas y sistemáticas orientadas a evaluar el crecimiento y desarrollo del niño, con el fin de detectar oportunamente cambios y riesgos en su estado de salud, enfatizando el análisis de ganancia de peso, talla y logro de habilidades de desarrollo y el análisis de los factores determinantes información que servirá de base para desarrollar las intervenciones previamente establecidas (consejería, sesiones de estimulación, suplementación, visitas y otros).
- h) **Desarrollo Infantil Temprano:** En el año 2016, el gobierno peruano aprobó los Lineamientos para la Gestión Articulada Intersectorial e Intergubernamental orientada a promover el Desarrollo Infantil Temprano.
- Los Lineamientos definen siete (7) resultados o áreas de desarrollo, para orientar las acciones del Estado, en base a las evidencias científicas sobre el Desarrollo Infantil Temprano (DIT): 1) Nacimiento saludable, 2) Apego seguro, 3) Adecuado estado nutricional, 4) Comunicación verbal efectiva, 5) Camina solo, 6) Regulación de emociones y comportamientos y 7) Función simbólica. Además, los Lineamientos establecen un período de vida o tramo evolutivo clave en el cual el organismo de la niña o el niño está en su mejor momento para el logro de cada uno de estos resultados.
- i) **Desnutrición Crónica:** Según el Programa Mundial de Alimentos, 2007 la desnutrición crónica (DC) es el retraso en el crecimiento de los niños menores a 5 años.
- j) **Equipo de MAS:** Conjunto de profesionales de la salud acreditados como supervisores, que son responsables de realizar el Monitoreo, Acompañamiento y Seguimiento (MAS). El equipo MAS está conformado por un (1) profesional de medicina, un (1) profesional de enfermería, un (1) profesional nutricionista.
- k) **Esquema de Vacunación:** Conjunto de vacunas programadas según la edad del niño para prevenir enfermedades inmunoprevenibles.
- l) **Hemoglobina:** Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la hemoglobina es una proteína del interior de los glóbulos rojos de la sangre, que transporta oxígeno desde los pulmones a los tejidos y órganos del cuerpo; además, transporta el dióxido de carbono de vuelta a los pulmones. Por lo general, la prueba para medir la cantidad de hemoglobina en la sangre forma parte del recuento sanguíneo completo (RSC).
- m) **Gestante Controlada:** Gestante que cumple con recibir seis (6) atenciones prenatales durante su gestación.
- n) **Índice de Masa Corporal (IMC):** Medida que relaciona el peso y la altura de una persona, utilizada para clasificar el estado nutricional, como bajo peso, normal, sobrepeso u obesidad.
- o) **Micronutrientes:** Vitaminas y minerales esenciales para el crecimiento y desarrollo humano en

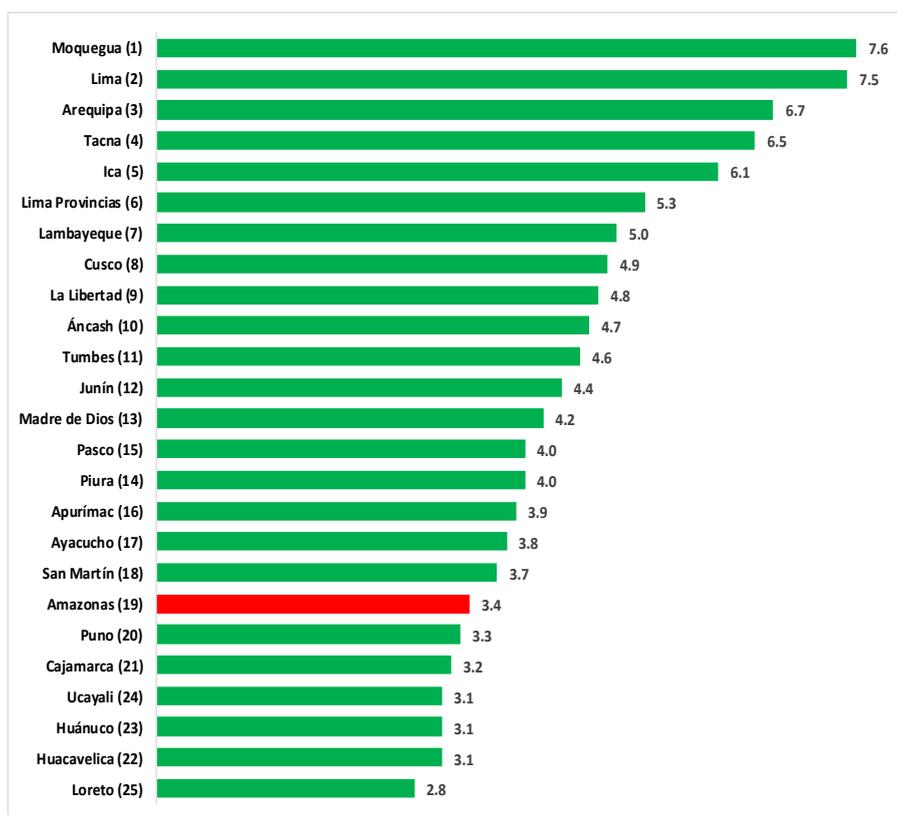


pequeñas cantidades. Ejemplo: hierro, zinc, yodo.

- p) **Prematuro:** Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), lo define como aquel nacimiento que ocurre antes de las 37 semanas de gestación o en un período menor a 259 días contados desde el primer día del último período menstrual. La prematuridad puede estar subdividida de acuerdo con la edad gestacional: extremadamente pre término (< 28 semanas), muy pre término (entre 28 y menos de 32 semanas) o moderadamente pre término (entre 32 y menos de 37 semanas). Este último sub grupo aún se subdivide en pre término tardío (entre 34 y menos de 37 semanas) (World Health Organization, 2012).
- q) **Prestaciones Prioritarias:** Conjunto de servicios de salud esenciales dirigidos a poblaciones específicas (niños y gestantes) para prevenir y tratar problemas como anemia y desnutrición.
- r) **Prevalencia:** Proporción de casos de una condición o enfermedad en una población específica durante un periodo determinado.
- s) **Seguimiento Domiciliario:** Intervención que consiste en visitas a los hogares de niños o gestantes para monitorear el cumplimiento de tratamientos o el consumo de suplementos.
- t) **Suplementación:** Esta intervención preventiva o terapéutica, tiene por objetivo mantener o reponer niveles adecuados de hierro en el organismo de las personas con suplemento de hierro y/o en combinación con otras vitaminas y minerales.
- u) **Suplementación de Hierro:** También conocido como sales de hierro, son formulaciones de hierro que se utilizan para tratar de prevenir la deficiencia de hierro incluida la anemia ferropénica.
- v) **Tamizaje:** Proceso de evaluación rápida que permite identificar individuos en riesgo de desarrollar una enfermedad o condición, como la anemia.

I. RANKING DE COMPETITIVIDAD NACIONAL 2024 DE LA REGIÓN AMAZONAS

La Oficina de Estadística inicia el diagnóstico del boletín, identificando el puesto y puntaje que ocupa la región Amazonas en el ranking de competitividad nacional descrito en la Revista del Índice de Competitividad Regional, elaborada por el Instituto Peruano de Economía, en adelante INCORE; quien considera la medición de las dimensiones a un nivel transversal, el cual nos permitirá tener un análisis amplio y exhaustivo del tema. En ese sentido según los resultados de INCORE, la región Amazonas ocupó el puesto 19 con 3.4 puntos, según la presente figura y desarrollo:

Fig. N° 1: Puntaje y Ranking de Competitividad Nacional de la Región Amazonas 2024

Fuente: INCORE-2024

1.1. Análisis del índice de competitividad según pilares

El índice de competitividad involucra el análisis de seis (06) pilares: el primero es el **entorno económico**, analiza los siguientes indicadores: Producto bruto interno real, producto bruto interno real per cápita, el stock de capital por trabajador, el presupuesto público per cápita mensual, el gasto real per cápita mensual, la tenencia de cuentas y el acceso a crédito, al año 2024; nos ubicamos en el puesto 16 en el ranking otorgándonos (2.7) puntos en comparación al año base 2020 a la región Amazonas mantiene la misma posición. En el **pilar infraestructura**, comprende los siguientes indicadores: Acceso a electricidad, agua y desagüe, precio medio de electricidad de usuarios,



resultados, red vial local pavimentada o afirmada, continuidad en la provisión de agua, acceso a telefonía e internet móvil, acceso a internet fijo y densidad del transporte aéreo nacional. En el año 2024, la región logró un puntaje de 4.1 ubicándose en el puesto 18 logrando descender 2 puntos respecto al año base e incrementar en 0.1. Del análisis al **pilar salud**, los indicadores de estudio son: esperanza de vida al nacer, desnutrición crónica, prevalencia de anemia, vacunación, cobertura de personal médico y partos institucionales; en este pilar se logró alcanzar 2.2 puntos y ubicarnos en el puesto 24 hemos descendido 3 puestos respecto al año 2020 y descender 1.7 puntos.

En el **pilar educación** se analizan los indicadores siguientes: analfabetismo, asistencia escolar básica, población con secundaria a más, rendimiento escolar en primaria, rendimiento escolar en secundaria, colegios con tres servicios básicos y colegios con acceso a internet. En el 2024 la región se ubica en el puesto 19 (3.1) puntos; con respecto al año 2020 la región Amazonas se ubicaba en el puesto 21 (2.9) indicando que hemos mejorado en 2 puntos. En el **pilar laboral** se analizan los indicadores siguientes: ingreso mensual por trabajo, brecha de género en ingresos laborales, empleo adecuado, fuerza laboral educada, Índice de formalidad laboral, formalidad laboral no agropecuaria, Densidad del empleo formal asalariado privado y brecha de género en participación laboral; al 2024 la región se ubica en el puesto 16 (3.2) puntos; con respecto al año 2020 la región Amazonas que se ubicaba en el puesto 19 (3.5) indicando que hemos mejorado en 2 puntos.

En el **pilar Institucional** se analizan los indicadores siguientes: Ejecución de la inversión pública, percepción de la gestión pública regional, conflictividad social, victimización por hechos delictivos, homicidios, recaudación municipal por habitante y resolución de expedientes judiciales; al 2024 la región se ubica en el puesto 11 (5.2) puntos; con respecto al año 2020 en el que la región Amazonas se ubicaba en el puesto 5 (5.5) indicando que hemos descendido cuatro (4) puestos.

Cuadro N° 01: Índice de Competitividad Amazonas según pilares 2020-2024

Pilares del Índice de Competitividad	2020		2021		2022		2023		2024	
	Puesto (de 25)	Puntaje (0 a 10)	Puesto (de 25)	Puntaje (0 a 10)	Puesto (de 25)	Puntaje (0 a 10)	Puesto (de 25)	Puntaje (0 a 10)	Puesto (de 25)	Puntaje (0 a 10)
Entorno Económico	16	2.9	13	3.1	17	2.9	16	2.9	16	2.7
Infraestructura	16	4	20	3.8	19	4.0	20	3.8	18	4.1
Salud	21	3.9	20	3.9	21	3.1	24	2.6	24	2.2
Educación	21	2.9	22	2.7	20	3.8	20	3.0	19	3.1
Laboral	19	3.5	16	3.5	13	3.8	16	3.3	16	3.2
Instituciones	7	5.5	5	6.1	3	6.1	8	5.1	11	5.2

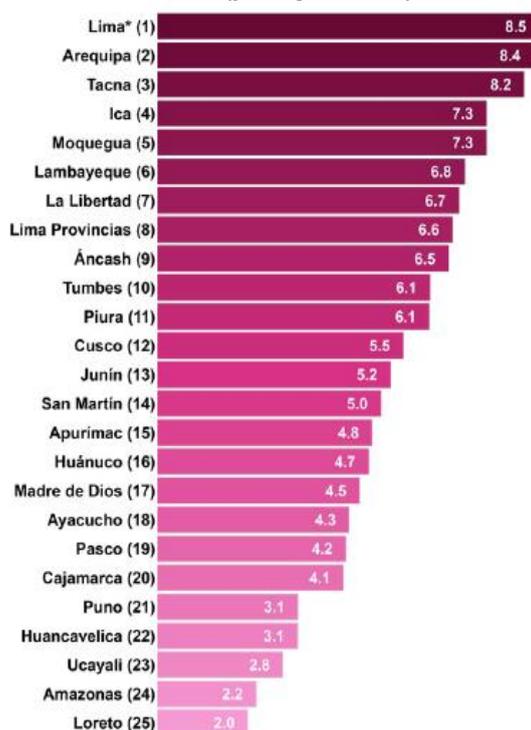
Fuente: INCORE-2024

La Oficina de Estadística, después de analizar los pilares establecidos por el INCORE en el cuadro N° 01; se enfoca en el análisis del sector salud por tratarse de un pilar fundamental establecido como prioridad en las políticas de gobierno nacional.

1.2. Ranking en el Sector Salud

Según INCORE, el sector salud; Lima capital ocupa el primer lugar con un puntaje de 8.5, Arequipa se ubica en segundo lugar 8.4 y Tacna se ubica en tercer lugar con 8.2 puntos, en el cuarto lugar se ubica Ica con 7.3 puntos, en quinto lugar se encuentra Moquegua que logró 7.3 puntos, en sexto lugar se encuentra Lambayeque con 6.8 puntos, en séptimo lugar se ubica La Libertad con 6.7 puntos, en el ranking 8 se ubica Lima Provincias con 6.6 puntos, en el ranking 9 se ubica Áncash con 6.5 puntos y en el ranking 10 se ubica Tumbes con 6.1 puntos; caso contrario sucede con las regiones de Puno que se ubica en el ranking 21 con 3.1 puntos, Huancavelica se ubica en el ranking 22 con 3.1 puntos, Loreto que se ubica en el puesto 25 con 2.0 puntos, Amazonas en el ranking 24 con 2.2 y Ucayali en el puesto 23 con 2.8 puntos.

**Fig N° 2: Puntaje y ranking de Competitividad Nacional, del sector Salud 2024
(puntajes 0 a 10)**



Fuente: Instituto Peruano de Economía

INCORE, en el sector salud considera tres ámbitos para evaluar la competitividad de las regiones; en primer lugar, analiza el estado general de la salud de la población y el acceso a servicios de

salud, mediante los indicadores: esperanza de vida al nacer y cobertura del personal médico. En segundo lugar, considera el estado de la salud infantil, que se aproxima por medio de indicadores de desnutrición crónica, prevalencia de anemia y vacunación básica. Por último, evalúa la salud materna a través de la proporción de partos institucionales.

El cuadro siguiente describe el seguimiento de los indicadores establecidos en el pilar salud, en el año 2019 el indicador **esperanza de vida al nacer** se ubicó en el ranking 21 con 71.7 años y al 2024 la población logra una esperanza de vida de 75 años y se ubica en el ranking 20; la región mejora la esperanza de vida de los habitantes, el indicador **desnutrición crónica** en el año base se ubicó en el ranking 20 con 15.1% y al 2024 se ubicó en el ranking 23 con el 19.9%, se ha incrementado la desnutrición crónica en 4.8 pp; se analiza la **prevalencia de anemia** en el año base se ubicó en el puesto 12 con 44.5% y al 2024 se mantuvo con el mismo porcentaje del año base.

La región Amazonas, en el indicador **vacunación** en el año base ocupó el puesto 19 con 73.0% de vacunados, y al 2024 disminuyó 3 puestos ubicándose en el lugar 22 con 54.2% disminuyendo 18.8 pp, también se analizó el indicador **cobertura de personal médico** en el año base la región se ubicaba en el puesto 25 con 5.1 médicos por cada 10,000 habitantes y para el 2024 nos mantenemos en el mismo puesto con 6.7 médicos por cada 10,000. En el indicador **partos institucionales** en el año 2019 nos ubicamos en el puesto 24 con 77.4% y al año 2024 nos ubicamos en el puesto 25 con 70.8% hemos disminuido en 6.6 pp.

Cuadro N° 02: Índice de Competitividad en el Sector Salud según indicadores 2019-2024

Indicadores del pilar salud	2019		2020		2021		2022		2023		2024	
	Puesto (de 25)	Puntaje										
3.1. Esperanza de vida al nacer (Años de vida restantes al nacer)	21	71.7	21	74.4	20	74.6	20	74.7	20	74.8	20	75.0
3.2. Desnutrición Crónica (% de menores de 5 años con longitud o tallas bajas para su edad)	20	15.1%	20	17.9%	18	17.5%	21	19.2%	23	21.7%	23	19.9%
3.3. Prevalencia de Anemia (% de niños de 6 a 35 meses de edad con anemia)	12	44.5%	7	36.4%	5	34.2%	9	37.2%	13	42.5%	12	44.5%
3.4. Vacunación (% de menores de 36 meses con vacunas básicas completas para su edad)	19	73.0%	14	81.2%	14	72.0%	18	73.9%	18	51.5%	22	54.2%
3.5. Cobertura de personal médico (N° de médicos por cada 10000 habitantes)	25	5.1	23	5.7	25	6.0	25	6.4	25	6.7	25	6.7
3.6. Partos institucionales (% de partos atendidos en un establecimiento de salud por personal calificado)	24	77.4%	24	80.7%	24	84.0%	24	81.1%	25	73.4%	25	70.8%

Fuente: Instituto Peruano de Economía-Incore
Información de Enaho-Endes



1.3. Metodología del Índice de Competitividad Regional – INCORE

Como parte del análisis, se adjunta la metodología que emplea el INCORE para la elaboración del Índice de Competitividad Regional; con el objetivo de entender el nivel de ranking nacional y poder determinar las variables a mejorar; a continuación, se detalla la metodología aplicada por el Instituto Peruano de Economía - INCORE. Se otorga un puntaje entre cero y diez a las regiones según su desempeño en cada indicador. La región con el peor resultado entre las 25 regiones obtiene un puntaje de cero, mientras que a la región con el mejor resultado se le asigna un puntaje de diez. Para el resto de las regiones, se interpola el puntaje teniendo en cuenta la distancia que guarda respecto al valor mínimo y máximo. De esta forma, se estandarizan los diferentes indicadores que se encuentran expresados en distintas unidades, en una escala común de cero a diez. Para obtener los puntajes de cada pilar, se calcula el promedio simple de los puntajes de los indicadores comprendidos en el mismo. A partir de ello, el índice de competitividad obtenido por cada región corresponde al promedio simple de los puntajes calculados para cada uno de los seis pilares. Luego, estos valores se ordenan para obtener el puesto de cada región.

II. ANEMIA EN MENORES DE 4 A 5 AÑOS ATENDIDOS
2.1 Análisis Nacional

Según la recopilación de información por el Repositorio Único Nacional de Información (REUNIS) al tercer trimestre 2024, a nivel nacional la prevalencia de anemia en menores de cinco años en el año 2020 fue 27.4% y para el año 2024 disminuyó a 16.7%, obteniendo una disminución de 10.7 pp; se observa, una variación de disminución de incidencia de - 0.39. En el año base, las regiones con menores porcentajes en anemia son: Piura (17.3%), seguido de Moquegua (19.2%), en tercer lugar, Huánuco (19.5%), cuarto lugar Amazonas (20.0%) y en quinto lugar Callao (21.7%); caso contrario sucede con los departamentos de: Pasco (42.0%), Ucayali (41.8%) y Huancavelica (40.9%).

En el año 2024, con el nuevo ordenamiento, la región Tumbes se ubicó con el menor porcentaje de anemia (9.6%), seguido de la región Ica (9.6%); en tercer lugar, la provincia del Callao (10.7%), y la región Amazonas se ubicó en el puesto 8 con el 15.1%, ubicándose por debajo del porcentaje nacional en 1.6%.

Cuadro N° 03: Distribución de niños menores de 05 años atendidos en los establecimientos de salud, según casos de anemia, a nivel Nacional 2020-2024/p

REGIONES	PREVALENCIA DE ANEMIA EN MENORES DE CINCO AÑOS 2020-2024/P									
	2020	Ranking	2021	Ranking	2022	Ranking	2023	Ranking	2024	Ranking
PERÚ	27.40%		24.40%		25.00%		18.70%		16.70%	
AMAZONAS	20.0%	4	18.3%	5	18.8%	4	13.6%	4	15.1%	8
ANCASH	32.4%	18	34.4%	20	34.4%	21	26.2%	23	22.3%	23
APURIMAC	31.8%	16	26.5%	14	27.0%	16	18.5%	12	15.7%	9
AREQUIPA	25.6%	12	22.7%	12	23.4%	12	19.9%	14	24.6%	25
AYACUCHO	25.0%	11	24.8%	13	25.6%	14	19.8%	13	18.0%	15
CAJAMARCA	22.7%	8	20.1%	10	22.4%	11	15.4%	7	20.9%	21
CALLAO	21.7%	5	18.7%	6	16.5%	3	13.3%	3	10.7%	3
CUSCO	37.8%	20	35.6%	21	35.8%	24	24.3%	21	17.8%	11
HUANCAVELICA	40.9%	23	40.7%	25	38.6%	25	24.9%	22	17.6%	10
HUANUCO	19.5%	3	18.8%	7	21.2%	5	16.4%	9	20.1%	20
ICA	21.8%	6	19.6%	9	22.3%	10	13.1%	2	9.6%	2
JUNIN	38.4%	22	28.1%	16	28.0%	17	23.6%	19	18.8%	19
LA LIBERTAD	29.3%	14	30.0%	17	23.4%	13	17.0%	10	14.2%	7
LAMBAYEQUE	32.3%	17	27.5%	15	26.3%	15	21.2%	17	18.1%	16
LIMA	25.0%	10	19.5%	8	21.4%	6	17.3%	11	14.0%	6
LORETO	31.1%	15	31.5%	18	33.0%	19	20.8%	16	17.9%	13
MADRE DE DIOS	38.2%	21	32.5%	19	32.0%	18	26.9%	25	17.8%	12
MOQUEGUA	19.2%	2	16.3%	3	21.6%	8	13.8%	6	17.9%	14
PASCO	42.0%	25	39.6%	24	35.8%	23	29.1%	24	23.9%	24
PIURA	17.3%	1	14.8%	1	16.3%	2	13.7%	5	12.9%	5
PUNO	37.6%	19	37.4%	22	33.5%	20	23.3%	18	12.2%	4
SAN MARTIN	24.8%	9	20.2%	11	21.4%	7	16.2%	8	18.7%	18
TACNA	22.0%	7	18.1%	4	22.3%	9	20.0%	15	21.4%	22
TUMBES	27.5%	13	16.3%	2	14.6%	1	8.2%	1	9.6%	1
UCAYALI	41.8%	24	38.0%	23	34.4%	22	24.2%	20	18.6%	17

FUENTE: Repositorio Único Nacional de Información de Salud.
2024p/considerado al tercer trimestre.



2.2 Análisis Regional

La región Amazonas en el año base se ubica en 4^{to} lugar con 20.0%, en el año 2021 logró pasar al 5^{to} lugar con 18.3%, al año siguiente 2022 se ubicó en el 4^{to} lugar con 18.8%, en el año 2023 se mantiene en el 4^{to} lugar con 13.6% observando una disminución porcentual de 5.2 respecto al año 2022; y, en el año 2024 aumentó a 15.1% obteniendo un aumento en 1.5 puntos porcentuales. Para el año 2020, el INEI proyectó para la región Amazonas una población de 46 mil 366 en el grupo menores de 5 años, de los cuales, se tomó una muestra de 4 mil 478 (9.66%) y se diagnosticaron con anemia 1 mil 169.

Análisis de anemia por Provincias

La provincia de Bagua en el año base, registró un valor de 24.8%, ubicándose por encima del porcentaje regional (23.6%) en 1.2 p.p. además, se observa una disminución porcentual progresiva en el año 2023 ya que logra alcanzar el menor valor porcentual (14.7%) y al año 2024 se incrementa en una décima respecto al año anterior. Para el año 2020, el INEI proyectó para la provincia de Bagua una población de 9 mil 451 en el grupo menores de 5 años, de los cuales, se tomó una muestra de 1 mil 191 (12.6%) y se diagnosticaron con anemia 264.

La provincia de Bongará en el año base registró el 19.4% de prevalencia de anemia, ubicándose por debajo del porcentaje regional, disminuyendo 4.2 pp además, se observa que durante el período su menor pico porcentual fue en el año 2023 (14.7%); analizando el año 2024 frente al año base existe una disminución de 2.5 pp. Para el año 2020, el INEI proyectó una población de 2 mil 533 en el grupo de edad menores de 5 años, de los cuales, se tomó una muestra de 302 (11.9%) y se diagnosticaron con anemia 36.

La provincia de Chachapoyas en el año 2019 obtuvo el 35.7% considerado el mayor pico porcentual ubicándose por encima del porcentaje regional en 12.1 p.p. y en el año 2023 alcanzó el 20.9% obteniendo una disminución 14.8 p.p. respecto al año base, y al año 2024 se observa que existe un incremento respecto al año anterior en 1.8 pp. Para el año 2020, el INEI estimó una población de 5 mil 258 en el grupo menores de 5 años para la provincia de Chachapoyas, de los cuales, se tomó una muestra de 495 (9.66%), diagnosticándose con anemia a 169 niños.

La provincia de Condorcanqui en el año 2019 obtuvo una puntuación porcentual de 30.7% y al año 2024 obtuvo el 15.3%; asimismo se observa que la provincia en el transcurso del período mantiene un porcentaje por encima del valor regional. Para el año 2020, el INEI estimó una población de 8 mil 502 en el grupo menores de 5 años para la provincia de Condorcanqui, de los cuales, se



tomó una muestra de 947 (9.66%) y se diagnosticaron con anemia 407.

La provincia de Luya en el año 2019 obtuvo una puntuación porcentual de 22.8% y al año 2024 obtuvo el 22.1% obteniendo una disminución de 0.7 pp,; asimismo se observa que la provincia en el transcurso del período mantiene un porcentaje por encima del valor regional; excepto el año atípico. Para el año 2020, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) estimó una población de 5 mil 010 en el grupo menores de 5 años para la provincia Luya, de los cuales se tomó una muestra de 445 (8.8%) diagnosticándose con anemia 101.

La provincia de Rodríguez de Mendoza en el año base obtuvo un porcentaje de 22.3% y al 2024 pasó al 24.3% aumentando en 2 p.p. Para el año 2020, el INEI estimó una población de 3 mil 314 en el grupo menores de 5 años para la provincia de Rodríguez de Mendoza, de los cuales, se tomó una muestra de 252 (7.60%), diagnosticándose con anemia 52.

En el análisis también se aprecia que la **provincia de Utcubamba**, durante el período la prevalencia de anemia se ha ubicado por debajo del porcentaje regional; en el año 2023, alcanza el menor porcentaje 4.1% y al año 2024 aumenta a 5.6% aumentando en 1.5 pp. Para el año 2020, el INEI proyectó para la provincia de Utcubamba una población de 12 mil 298 en el grupo menores de 5 años, de los cuales, se evaluaron a 845 (3.94%) y se diagnosticaron con anemia 140.

Cuadro N.º 04: Prevalencia de anemia en niños menores a 5 años, según provincias de Amazonas, 2019-2024P/

Departamento/ Provincias	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Amazonas	23.6	20.0	18.3	18.8	13.6	15.1
Bagua	24.8	16.8	19.3	20.1	14.7	14.8
Bongará	19.4	9.2	13.0	12.0	13.4	21.9
Chachapoyas	35.7	26.0	26.2	29.4	20.9	22.7
Condorcanqui	30.7	34.2	21.5	20.7	17.0	15.3
Luya	22.8	16.7	20.5	21.4	14.9	22.1
Rodríguez de Mendoza	22.3	15.5	16.8	22.0	16.6	24.3
Utcubamba	12.7	11.6	10.1	10.6	4.1	5.6

Fuente: Dirección Regional de Salud-REUNIS

Elaboración: Oficina de Estadística- Dirección de Gestión de la Información
2024p/considerado al tercer trimestre.

III. ANEMIA EN MENORES DE 3 AÑOS**3.1 Análisis Regional**

En la región Amazonas, la prevalencia de anemia en niños menores de 3 años disminuyó de 27.4% en 2019 a 16.1% en 2024, logrando el menor porcentaje, se aprecia una disminución de 11.3 pp; respecto al año basal.

3.2 Análisis de anemia por Provincias

En el análisis del indicador respecto al año base las provincias que superan el valor regional son: Bagua (30.3%), la provincia de Chachapoyas (34.1%) y Condorcanqui (42.1%); y, las provincias que se encuentran por debajo del valor regional son: Bongará (22.9%), Luya (26.1%), Rodríguez de Mendoza (26.9%) y la provincia de Utcubamba (15.3%).

La provincia de Bagua supera los porcentajes regionales, en el 2019 logró obtener el (30.3%) y al año 2023 (19.6%); descendiendo en 10.7%; sin embargo, analizando el año 2024 existe un incremento 0.4 pp respecto al año 2023. **La provincia de Bongará** en la línea de base obtuvo el 22.9%, ubicándose por debajo del porcentaje regional, caso contrario sucede en el año 2023 de 17.2% pasó a 20.4% en el 2024, aumentando en 4.5 p.p. Según el análisis, la **provincia de Chachapoyas** se ubica por encima del porcentaje regional, en el año base obtuvo un aumento de 6.7 pp; y para el año 2024 descendió a 23.0%, con una disminución de 11.1 pp. **La provincia de Condorcanqui**, en el año base registró el 42.1%, se ubicó por encima del porcentaje regional (21.8%), en el 2022 (23.6%); y al año 2023 obtuvo el 19.6% y al 2024 (16.8%), se observan descensos significativos.

En el análisis de la **provincia de Luya** se observa que, en el año 2019 se encuentra por debajo del porcentaje regional con 26.1%, pero en el análisis del período, el porcentaje del año 2022 es el pico más alto (26.3%); al tercer trimestre del 2024 logró alcanzar el 21.1%, aumentando en 4.4 pp respecto al año anterior.

La provincia de Rodríguez de Mendoza en el año 2022 logró superar el porcentaje de anemia regional con 30.8% y para el 2023 obtuvo el (19.1%), logrando una disminución de 11.7 pp respecto al año 2022; además, y para el año 2024 se incrementa a 24.7%. **La provincia de Utcubamba** mantiene una tendencia decreciente por debajo del porcentaje regional, en todo el período de análisis; el año base registró el 15.3%, en el año 2022 se obtuvo el 14.4%, 2023 (4.9%) y para el tercer trimestre del año 2024 aumento a 6.2%.

Cuadro N° 05: Porcentaje de Prevalencia de anemia en niños menores de 3 años, provincias de Amazonas, 2019- 2024 P/

Departamento/Provincia	2019	2020	2021	2022	2023	2024
AMAZONAS	27.4	26.1	22.9	24.1	16.4	16.1
Bagua	30.3	22.2	25.9	27.0	19.0	17.0
Bongará	22.9	11.9	18.6	15.3	17.2	20.4
Chachapoyas	34.1	34.1	31.2	37.6	23.5	23.0
Condorcanqui	42.1	43.0	24.6	23.6	19.6	16.8
Luya	26.1	22.7	25.8	26.3	17.7	21.1
Rodríguez de Mendoza	26.9	20.6	20.8	30.8	19.1	24.7
Utcubamba	15.3	16.6	13.7	14.4	4.9	6.2

Fuente: Dirección Regional de Salud-REUNIS

Elaboración: Oficina de Estadística- Dirección de Gestión de la Información

2024p/: Considerado al tercer trimestre.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIÓN

Discusión

El análisis de prevalencia de anemia (6 a 35 meses) de la región Amazonas, se contrasta con los resultados del Instituto Peruano de Economía - INCORE, con la finalidad de determinar la confiabilidad de la información; observándose, que según la revista INCORE en el año 2019 la región Amazonas se ubicaba en el puesto 12 (44.5%) de prevalencia de anemia, sin embargo la fuente oficial del Ministerio de Salud - MINSa, reportó que para el año base la región Amazonas logró obtener el 27.4%, los años 2020/21 no se encuentran sujetos a análisis, por ocurrencia de la pandemia; motivo por el cual pasamos a interpretar el año 2022 considerando la revista INCORE que reportó (37.2%) y el ministerio reporta (24.1%) existiendo una diferencia de 13.1 pp.; en el año 2023 INCORE registró el 42.5% de anemia, caso contrario sucede con el reporte del Ministerio que registró (16.4%); y, al año 2024 INCORE registró (44.5%) de prevalencia de anemia y para el MINSa la prevalencia de anemia fue 16.1%, existe una diferencia 28.4 pp.

Conclusión

El Instituto Peruano de Economía en el Índice de Competitividad Regional - INCORE, recoge información de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) y La Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), los resultados de los instrumentos difieren considerablemente del MINSa; ubicando a la región Amazonas en los últimos lugares. Señalando que la información Estadística que produce la Dirección Regional de Salud, no se toma en cuenta en su totalidad para los efectos de observación e inferencia regional.

IV. DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL Y REGIONES

4.1 Análisis Nacional

Según la información oficial del Ministerio de Salud, el porcentaje de desnutrición crónica a nivel nacional en el año 2022 fue de 15.3%, al 2023 aumento a 15.9% obteniendo un aumento de 0.9 puntos porcentuales; y, al año 2024 aumento a 16.2% existiendo un aumento de 0.3 pp. Analizando según la fuente de información REUNIS, al año 2022 se aprecia que las regiones de: Cajamarca se ubica en el puesto 22 (23.7%), Amazonas se ubica en el ranking 23 (23.9%), Loreto se ubica en el puesto 24 (24.1%); y, Huancavelica en el ranking 25 (25.2%) lideran las más altas tasas de desnutrición crónica; además en el año base 2020 se observa que la región Amazonas de 23.5% pasa a 25.2% en el 2024; también las regiones que se encuentran con menores porcentajes de prevalencia de desnutrición crónica en el año 2024 son: Tacna que se ubica en el puesto 1 (4.0%), Moquegua se ubica en el ranking 2 (4.6%) y Arequipa que se ubica en el puesto 3 (7.5%)

Cuadro N.º 06: Porcentaje de Desnutrición Crónica en Niños menores de 05 años, según Regiones, en el período 2020-2024P/

Regiones	Menores de 5 años									
	2020	Ranking	2021	Ranking	2022	Ranking	2023	Ranking	2024	Ranking
PERÚ	16.5%		15.1%		15.3%		15.9%		16.2%	
CAJAMARCA	25.1%	24	21.5%	22	23.7%	22	25.0%	22	25.7%	24
HUANCAVELICA	28.2%	25	24.1%	23	25.2%	25	25.9%	25	25.6%	23
AMAZONAS	23.5%	23	21.4%	20	23.9%	23	25.0%	23	25.2%	22
LORETO	23.4%	22	21.5%	21	24.1%	24	25.1%	24	25.1%	21
UCAYALI	18.3%	14	17.7%	17	20.1%	21	22.2%	21	21.2%	20
JUNIN	18.7%	15	18.0%	18	18.9%	19	20.5%	19	21.0%	19
ANCASH	22.3%	21	18.8%	19	19.6%	20	19.6%	20	19.1%	18
HUANUCO	17.7%	13	16.7%	14	18.1%	17	19.1%	17	19.5%	17
PIURA	19.1%	17	16.7%	14	16.8%	14	18.5%	14	19.3%	16
PASCO	19.5%	18	17.1%	15	17.9%	16	19.3%	16	18.9%	15
APURIMAC	20.3%	19	16.4%	13	16.9%	15	18.7%	15	18.8%	14
AYACUCHO	18.8%	16	16.2%	12	18.6%	18	18.9%	18	18.4%	13
LA LIBERTAD	21.0%	20	17.3%	16	16.7%	13	17.2%	13	18.3%	12
LAMBAYEQUE	17.1%	11	15.3%	11	14.7%	12	16.0%	12	15.9%	11
CUSCO	17.2%	12	14.3%	10	14.4%	11	15.5%	11	15.3%	10
SAN MARTIN	13.3%	10	12.5%	9	13.7%	10	14.9%	10	14.7%	9
TUMBES	8.8%	5	7.9%	4	8.8%	7	10.9%	7	12.3%	8
PUNO	12.7%	9	11.9%	8	12.5%	9	11.9%	9	11.8%	7
MADRE DE DIOS	10.2%	8	9.0%	7	9.4%	8	10.5%	8	11.1%	6
ICA	8.6%	4	7.0%	3	7.6%	5	8.4%	5	8.5%	5
CALLAO	7.3%	3	8.0%	5	7.4%	4	8.3%	4	8.2%	4
LIMA	9.5%	7	8.4%	6	8.1%	6	8.4%	6	8.2%	4
AREQUIPA	9.3%	6	7.0%	3	7.1%	3	7.5%	3	7.5%	3
MOQUEGUA	5.9%	2	4.2%	2	4.6%	2	4.3%	2	4.6%	2
TACNA	3.6%	1	3.5%	1	3.9%	1	3.8%	1	4.0%	1

Fuente: Dirección Regional de Salud-REUNIS

Elaboración: Oficina de Estadística- Dirección de Gestión de la Información

2024p/: Considerado al tercer trimestre.

4.2 Análisis Regional

El cuadro N° 07, representa la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de 5 años en distintas provincias de la región Amazonas entre 2020 y 2023. A lo largo de este periodo, se observan variaciones porcentuales en la prevalencia entre las provincias. **La provincia de Bagua** alcanzó el 24.9% de prevalencia de desnutrición crónica en la línea base, y al año 2022 logra el 29.3% considerado el mayor pico, obteniendo un aumento de 4.4 p.p. respecto al año base; y, en los años siguientes se observa una disminución en 28.8% y al 2024 se obtuvo el 28.6%. **En la provincia de Bongará** el porcentaje de desnutrición crónica en la línea base fue (20.1%) y para el año 2023 logró obtener el 16.3% mejorando en 3.8 p.p. respecto a la línea base; sin embargo, se observa que al año siguiente aumenta a 17.4%.

La provincia de Chachapoyas se ubica por debajo del porcentaje regional, en la línea base presenta el 13.7%, se observa que en el año 2022 obtuvo el 12.5%; sin embargo, para el año 2023 obtiene el mismo valor entero del año base, y para el año 2024, alcanzar el 13.8%. **La provincia de Condorcanqui**, en la línea base logra alcanzar el 41.5%, logrando superar el porcentaje regional en 18.0 p.p. (puntos porcentuales), y en los años siguientes se observa que supera los porcentajes regionales. **La provincia de Luya** en el año base logra obtener el 19.4% y al año 2023 (17.9%) obteniendo una disminución de 1.5 pp; caso contrario sucede en el año 2024, donde el porcentaje de la prevalencia de desnutrición crónica aumenta a 19.0%. **La provincia de Utcubamba**, en la línea base logra alcanzar el 14.9%, de lo que se evidencia que no logra superar el porcentaje regional y en los años siguientes se observa la misma tendencia.

Cuadro N.º 07: Porcentaje de Prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de 05 años, por provincias de Amazonas durante el período 2020-2024P/

Departamento/ Provincia	2020	2021	2022	2023	2024
AMAZONAS	23.5	21.4	23.9	25.0	25.2
BAGUA	24.9	26.4	29.3	28.8	28.6
BONGARA	20.1	13.8	14.5	16.3	17.4
CHACHAPOYAS	13.7	11.5	12.5	13.7	13.8
CONDORCANQUI	41.5	34.4	34.9	35.1	36.6
LUYA	19.4	15.6	18.7	17.9	19.0
RODRIGUEZ DE MENDOZA	14.9	11.4	14.4	14.5	13.7
UTCUBAMBA	14.9	11.8	13.9	14.5	14.6

Fuente: Dirección Regional de Salud-REUNIS

Elaboración: Oficina de estadística- Dirección de Gestión de la Información
2024P/: Preliminar



DISCUSIÓN Y CONCLUSIÓN

Discusión

El Instituto Peruano de Economía, en la revista del Índice de Competitividad Regional - INCORE, en el año 2019 ubicó a la región Amazonas en el puesto 20 (15.1%) de desnutrición crónica; asimismo, según el reporte de la misma entidad para el año 2022, ubicó a la región Amazonas en el puesto 21 (19.2%) y los reportes de la Dirección Regional de Salud (DIRESA) informó que la región se encuentra en el puesto 23 (23.9%); además se puede observar que para el año 2023 la revista INCORE registró a la región Amazonas el 21.7% de desnutrición crónica ubicándolo en el puesto 23; sin embargo, la DIRESA registró el 25.0% de desnutrición crónica y lo ubica en el puesto 23. En el año 2024, la revista INCORE ubico a la región Amazonas en el puesto 23 (19.9%) y en el mismo año la DIRESA lo ubica en el puesto 22 (25.2%)

Conclusión

Se concluye que los porcentajes de desnutrición crónica publicada por INCORE, difieren del Ministerio de Salud, considerando que los datos recopilados por la primera entidad pertenecen a los reportes de la ENAHO y ENDES; la información del Ministerio es recopilada desde los puestos, y centros de salud de las diferentes localidades a nivel nacional.

V. ESTADÍSTICAS DE PROGRAMAS SOCIALES Y/O APOYO ALIMENTARIO QUE COADYUVAN A LA SUPERACIÓN DE LAS BRECHAS DE ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA, SUJETOS A EVALUACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Según la Ley N° 27470 “Ley que Establece Normas Complementarias para la Ejecución del Programa del Vaso de Leche”; prescribe en el Artículo 9 que: La Contraloría General de la República supervisa y controla el gasto del Programa del Vaso de Leche a nivel provincial y distrital, debiendo las municipalidades rendir cuenta del gasto efectuado y del origen de los alimentos adquiridos, bajo responsabilidad, en el modo y oportunidad que se establezca en la directiva pertinente que emitirá el citado organismo”.

Bajo la premisa mencionada en el párrafo anterior, se procedió a obtener información del reporte “Cantidad de beneficiarios atendidos registrados en el Sistema PVL, 2023, (número de usuarios promedio atendidos mensualmente)”, publicado por la Contraloría en su página web, donde se visualiza los beneficiarios del programa de vaso de leche; de las siete (07) municipalidades provinciales de la región; apreciándose que solo las municipalidades de Bagua y Condorcanqui cumplieron con el envío de información; determinándose que solo el 28.6% de la municipalidades han cumplido y el 71.4% se encuentran en la calidad de omisos de presentar la información de la ejecución del vaso de leche. Asimismo, se aprecia, que cumplieron con el envío de la información 22 municipalidades distritales que representan el (26.2%), mientras que las 62 municipalidades (73.8%) no enviaron información de los beneficiarios.

En el cuadro siguiente, se observa que el mayor número de beneficiarios son los niños de 1 a 6 años con 9 mil 609 (80.4%), seguido de menores de un año 1 mil 170 (9.8%) y en tercer lugar se ubican las madres gestantes 691 (5.8%).

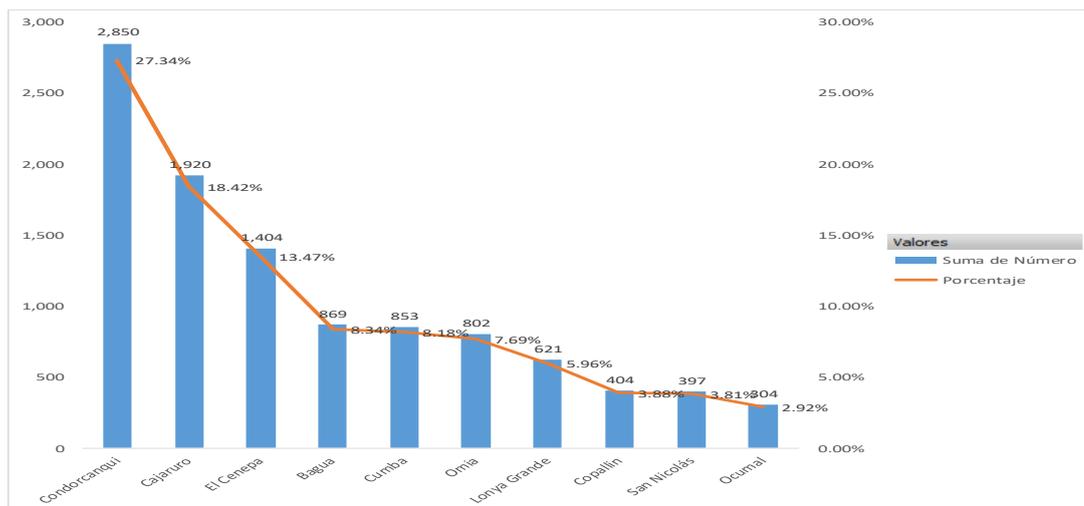
Cuadro N.º 08: Resumen según tipo de beneficiario del Programa de Vaso de Leche 2023

Tipo de Beneficiarios	Número de Beneficiarios	Porcentaje
< 1 año	1,170	9.8%
de 1 a 6 años	9,609	80.4%
Discapacitados	19	0.2%
Madres gestantes	691	5.8%
Madres lactantes	315	2.6%
Niños de 7 a 13 años	6	0.1%
Personas afectadas con TBC	5	0.0%
Personas tercera edad	131	1.1%
Total	11,946	100.0%

Fuente: Base de datos del Órgano de Control 2023.

Además, se seleccionaron los diez distritos con mayor número de beneficiarios en el programa de vaso de leche, la figura N° 3, nos muestra que la **Municipalidad de la Provincia de Condorcanqui** se ubica en primer lugar con 2 mil 850 (27.34%), el segundo lugar lo ocupa el **distrito de Cajaruro** 1 mil 920 (18.42%) y en tercer lugar se ubica el distrito El Cenepa 1 mil 404 (13.47%); caso contrario sucede con los **distritos de: Copallín** 404 (3.88%), **San Nicolás** 397 (3.81%), **Ocumal** 304 (2.92%), que ocupan los últimos lugares.

Figura N. ° 3 Número de beneficiarios por municipalidades 2023



Fuente: Base de datos del Órgano de Control 2023.

Continuando con el análisis de la información recopilada del órgano de control interno, se analizó el número de beneficiarios con el presupuesto del programa de vaso de leche con la finalidad de obtener el gasto per cápita beneficiario; dicho cálculo proporciona una idea de cuanto se gasta en promedio por persona en un determinado período y es útil para identificar a las municipalidades que necesitan mayor inversión o apoyo para mejorar el bienestar de la población.

En el año 2023, a la **municipalidad provincial de Condorcanqui** le asignan un presupuesto de 1 millón 390 mil 521 soles, para atender un total de 2 mil 850 beneficiarios, representando un gasto promedio por persona de 487.90 soles, al **distrito de Cajaruro** de la provincia de Utcubamba, le asignaron 653 mil 850 para un total de 1 mil 920 beneficiarios, representa un gasto promedio por persona de 340.55 soles, al **distrito de Cumba** de la provincia de Utcubamba, le asignaron 254 mil 901 para un total de 853 beneficiarios, representa un gasto promedio por persona de 298.83 soles; y, al **distrito de El Cenepa** le asignaron 234 mil 904, para un total de 1 mil 404 beneficiarios, representa un gasto promedio por persona de 167.31 soles, asimismo el cuadro nos presenta información inconsistente de la **municipalidad distrital de San Francisco de Daguas**, a la que le asignan un presupuesto de 6 mil 412, para un total de 3 beneficiarios, representando un promedio de gasto por persona de 2 mil 137.33 soles

**Cuadro N.º 09: Gasto Per cápita por Tipo de Beneficiario del Programa de Vaso de Leche
2023**

Nº	Municipalidad	PIM	Beneficiario							Total Beneficiarios	Gasto Per cápita/ Beneficiario	
			< de 1 año	1-6 años	7 a 13 años	Madres Gestantes	Madres Lactantes	Tercera edad	Personas TBC			Discapacidad
1	Municipalidad Provincial de Bagua	259,341	71	680	3	52	63				869	298.44
2	Municipalidad Provincial de Condorcanqui	1,390,521	46	2459	1	266	77			1	2850	487.90
3	Municipalidad Distrital de Asunción	5,426	2	18		2	2			4	28	193.79
4	Municipalidad Distrital de Chilibiquin	34,363	15	58		5	4				82	419.06
5	Municipalidad Distrital de Granada	13,356	4	33		1					38	351.47
6	Municipalidad Distrital de Olleros	9,306	6	22		1	6			2	37	251.51
7	Municipalidad Distrital de Quinjalca	28,280	11	65							76	372.11
8	Municipalidad Distrital de San Francisco de Daguas	6,412					1	2			3	2137.33
9	Municipalidad Distrital de Soloco	43,179	12	83		6	13	39		5	158	273.28
10	Municipalidad Distrital de Cajaruro	653,850	429	1487		4					1920	340.55
11	Municipalidad Distrital de Cumba	254,901	72	722		33	26				853	298.83
12	Municipalidad Distrital de Lonya Grande	47,829	77	541		3					621	77.02
13	Municipalidad Distrital de Copallín	120,051	112	270		11	11				404	297.16
14	Municipalidad Distrital de El Cenepa	234,904	25	1182		189		4	4		1404	167.31
15	Municipalidad Distrital de Colcamar	16,359	20	166	2	6		56		3	253	64.66
16	Municipalidad Distrital de Longuita	16,591	11	44		5	2	2			64	259.23
17	Municipalidad Distrital de Ocumal	66,301	34	226		18		26			304	218.10
18	Municipalidad Distrital de Santa Catalina	36,429	12	150		4					166	219.45
19	Municipalidad Distrital de Tingo	27,252	19	93							112	243.32
20	Municipalidad Distrital de San Nicolás	62,967	76	267		23	31				397	158.61
21	Municipalidad Distrital de Chirimoto	34,359	32	160		6	5				203	169.26
22	Municipalidad Distrital de Cochamal	13,273	4	44		3	5	2			58	228.84
23	Municipalidad Distrital de Huambo	82,242	15	193		15	21				244	337.06
24	Municipalidad Distrital de Omia	115,063	65	646		38	48		1	4	802	143.47

Fuente: Base de datos de la Contraloría General de la República
Elaboración propia

DISCUSIÓN Y CONCLUSIÓN

Discusión

De las ochenta y cuatro 84 municipalidades que corresponden a la región Amazonas, solo enviaron información veinte cuatro (24) municipalidades al Órgano de Control Superior (Contraloría), representando el 28.5%; además, de la información de los beneficiarios las municipalidades, se observa que atienden a **menores de 1 año** 1 mil 170 (9.8%), de **1 a 6 años** 9 mil 609 (80.4%) y **madres gestantes** 691 (5.8%); la atención de todos los beneficiarios representan el 96%; también, se recopiló información del presupuesto asignado, donde nos describe que la región Amazonas ocupa el puesto 19 (1.8%).

Conclusión

En el análisis de las municipalidades que enviaron información, se concluye que existen municipalidades que no reportan beneficiarios al ente rector de control; también se observa, que se

debe empadronar a menores de un año y a madres gestantes, las cuales se encuentran en menor porcentaje, frente al grupo de edad entre 1 a 6 años.

5.1. Análisis de Beneficiarios según Población Proyectada INEI-MINSA

En el cuadro N.º 10, la **provincia de Condorcanqui** atendió a 2 mil 506 beneficiarios en el grupo de edad menor de 1 año y mayores de 1 año hasta 13 años; sin embargo la proyección de la población del INEI para el año 2023 son 28 mil 847 (8.7%), el **distrito de Cajaruro** cuenta con 1 mil 916 beneficiarios y se proyecta una población de 6 mil 113 (31.3%), la municipalidad de **Lonya Grande** atendió a 618 beneficiarios y el INEI proyecta una población de 3 mil 059 (20.2%), caso contrario sucede con la **municipalidad de San Francisco de Daguas** que no tiene beneficiarios en el grupo de edad indicado, pero el INEI proyectó 46 en el grupo de edad. También, el cuadro muestra distritos con proyecciones de menor población como: **Cochamal** 121 habitantes, **Granada** 95 habitantes, **Olleros** proyectó 76 habitantes, el distrito de **Asunción Goncha** proyectó 37 habitantes.

Cuadro N.º 10: Porcentaje de beneficiarios del programa de vaso de leche por grupos de edad y población proyectada del Minsa 2023

Nº	Municipalidad	Beneficiario			Total < 1 - 13 años	Población proyectada INEI-MINSA 2023	%
		< de 1 año	1-6 años	7 a 13 años			
1	Municipalidad Provincial de Bagua	71	680	3	754	28,440	2.7%
2	Municipalidad Provincial de Condorcanqui	46	2459	1	2506	28,847	8.7%
3	Municipalidad Distrital de Asunción	2	18		20	37	54.1%
4	Municipalidad Distrital de Chiquin	15	58		73	132	55.3%
5	Municipalidad Distrital de Granada	4	33		37	95	38.9%
6	Municipalidad Distrital de Olleros	6	22		28	76	36.8%
7	Municipalidad Distrital de Quinjalca	11	65		76	136	55.9%
8	Municipalidad Distrital de San Francisco de Daguas				0	46	0.0%
9	Municipalidad Distrital de Soloco	12	83		95	231	41.1%
10	Municipalidad Distrital de Cajaruro	429	1487		1916	6,113	31.3%
11	Municipalidad Distrital de Cumba	72	722		794	2,273	34.9%
12	Municipalidad Distrital de Lonya Grande	77	541		618	3,059	20.2%
13	Municipalidad Distrital de Copallín	112	270		382	987	38.7%
14	Municipalidad Distrital de El Cenepa	25	1182		1207	6,638	18.2%
15	Municipalidad Distrital de Colcamar	20	166	2	188	365	51.5%
16	Municipalidad Distrital de Longuita	11	44		55	210	26.2%
17	Municipalidad Distrital de Ocumal	34	226		260	855	30.4%
18	Municipalidad Distrital de Santa Catalina	12	150		162	630	25.7%
19	Municipalidad Distrital de Tingo	19	93		112	283	39.6%
20	Municipalidad Distrital de San Nicolás	76	267		343	1,494	23.0%
21	Municipalidad Distrital de Chirimoto	32	160		192	910	21.1%
22	Municipalidad Distrital de Cochamal	4	44		48	121	39.7%
23	Municipalidad Distrital de Huambo	15	193		208	385	54.0%
24	Municipalidad Distrital de Omia	65	646		711	2,978	23.9%

Fuente: Base de datos de la Contraloría General de la República.
INEI: Proyección de poblaciones INEI-MINSA

Las **provincias de Bagua y Condorcanqui** cuentan con poblaciones de atención de madres gestantes y lactantes, para la primera provincia el INEI proyecta una población femenina de 42 mil 222 y una población beneficiaria de 115 (0.3%), la **provincia de Condorcanqui** proyectó una población de 26 mil 377 y atiende a 343 beneficiarios (1.3%); el **distrito de Cajaruro** atiende a 4 beneficiarias y el INEI proyecta una población de 11 mil 379 (0.035%), la **municipalidad de Lonya Grande** atiende a 3 beneficiarios y proyectan una población de 5 mil 525 (0.054%); asimismo se observa que los distritos de Quinjalca y Tingo no ofrecen el servicio.

Cuadro N.º 11: Porcentaje de beneficiarios de madres gestantes y lactantes por municipalidad del programa de vaso de leche población proyectada femenina del Minsa 2023

Nº	Municipalidad	Beneficiarias			Población Total femenina INEI-MINSA 2023	%
		Madres Gestantes	Madres Lactantes	Total		
1	Municipalidad Provincial de Bagua	52	63	115	42,222	0.3%
2	Municipalidad Provincial de Condorcanqui	266	77	343	26,377	1.3%
3	Municipalidad Distrital de Asunción	2	2	4	140	2.9%
4	Municipalidad Distrital de Chiquin	5	4	9	274	3.3%
5	Municipalidad Distrital de Granada	1		1	288	0.3%
6	Municipalidad Distrital de Olleros	1	6	7	239	2.9%
7	Municipalidad Distrital de Quinjalca			0	424	0.0%
8	Municipalidad Distrital de San Francisco de Daguas		1	1	173	0.6%
9	Municipalidad Distrital de Soloco	6	13	19	595	3.2%
10	Municipalidad Distrital de Cajaruro	4		4	11,379	0.0%
11	Municipalidad Distrital de Cumba	33	26	59	4,142	1.4%
12	Municipalidad Distrital de Lonya Grande	3		3	5,525	0.1%
13	Municipalidad Distrital de Copallín	11	11	22	186	11.8%
14	Municipalidad Distrital de El Cenepa	189		189	6,595	2.9%
15	Municipalidad Distrital de Colcamar	6		6	934	0.6%
16	Municipalidad Distrital de Longuita	5	2	7	399	1.8%
17	Municipalidad Distrital de Ocumal	18		18	1,670	1.1%
18	Municipalidad Distrital de Santa Catalina	4		4	1,059	0.4%
19	Municipalidad Distrital de Tingo			0	664	0.0%
20	Municipalidad Distrital de San Nicolás	23	31	54	3,308	1.6%
21	Municipalidad Distrital de Chirimoto	6	5	11	1,402	0.8%
22	Municipalidad Distrital de Cochamal	3	5	8	304	2.6%
23	Municipalidad Distrital de Huambo	15	21	36	1,225	2.9%
24	Municipalidad Distrital de Omia	38	48	86	4,863	1.8%

Fuente: Base de datos de la Contraloría General de la República.
INEI: Proyección de poblaciones-MINSA

Discusión

Se observa que existen municipalidades con menor número de beneficiarios, así como municipalidades con mayor presupuesto asistencial.

Conclusión

Se concluye que, de las 24 municipalidades que se muestran en el cuadro, brindan el servicio del Programa de Vaso de Leche a beneficiarios menores de un año en menor cobertura, que los de 1 a 6 años con una ratio 0.12; además, se observa que se cobertura a 1006 beneficiarios del grupo de madres gestantes y lactantes. En el mismo sentido, se verifica que existen municipalidades que no superan los 10 beneficiarios, así como municipalidades que no presentan ningún beneficiario.

5.2. Ranking de Transferencias recibidas por concepto de Vaso de Leche por parte de las regiones.

También, se analizó el ranking y el monto destinado al programa del vaso de leche a las regiones por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), en el año 2023; en ese contexto, la región **Lima**, ocupa el primer lugar acreditándole 138 millones 423 mil 484 (29.3%); en segundo lugar, se encuentra **Cajamarca** con 30 millones 782 mil 526 (6.5%), y en tercer lugar se ubica **Piura** con 29 millones 076 mil 589 (6.2%); además se observa que **Amazonas** se ubica en el puesto 19 con 8 millones 602 mil 104 (1.8%).

En esa misma línea de acción, **Madre de Dios** acredita la recepción de un 1 millón 706 mil 355 soles (0.4%) ocupa el puesto 25; **Moquegua** con 1 millón 816 mil 162 (0.4%) ocupa el puesto 24; en el puesto 23 se ubica **Tacna** con 2 millones 704 mil 043 (0.6%), en el puesto 22 se encuentra **Tumbes** con 2 millones 764 mil 502 soles (0.6%).

Cuadro N.º 12: Montos Transferidos por el Ministerio de Economía y Finanzas a las regiones por el Programa de Vaso de Leche 2023

Nº	Departamentos	MONTO ACRÉDITADO	Ranking	%
1	Amazonas	8,602,104	19	1.8%
2	Ancash	17,991,551	10	3.8%
3	Apurímac	11,055,065	16	2.3%
4	Arequipa	13,246,318	12	2.8%
5	Ayacucho	12,923,050	14	2.7%
6	Cajamarca	30,782,526	2	6.5%
7	Provincia Constitucional del Callao	9,175,437	17	1.9%
8	Cusco	24,506,242	4	5.2%
9	Huancavelica	12,551,888	15	2.7%
10	Huánuco	19,298,844	9	4.1%
11	Ica	7,393,900	20	1.6%
12	Junín	22,104,511	5	4.7%
13	La Libertad	20,684,420	8	4.4%
14	Lambayeque	13,887,479	11	2.9%
15	Lima	138,423,484	1	29.3%
16	Loreto	21,319,531	7	4.5%
17	Madre de Dios	1,706,355	25	0.4%
18	Moquegua	1,816,162	24	0.4%
19	Pasco	5,744,958	21	1.2%
20	Piura	29,076,589	3	6.2%
21	Puno	22,038,440	6	4.7%
22	San Martín	13,187,478	13	2.8%
23	Tacna	2,704,043	23	0.6%
24	Tumbes	2,764,502	22	0.6%
25	Ucayali	9,015,123	18	1.9%
TOTAL		472,000,000		100.0%

Fuente: Base de datos de la Contraloría General de la República

5.3. Ranking de Montos Recibidos y Acreditados por Provincias y Distritos de la región

En el año 2023, a la **municipalidad provincial de Bagua** le asignaron 1 millón 850 mil 585 soles; al **distrito de Imaza** le asignaron 950 mil 883 soles (51.4%), ocupando el primer lugar, el **distrito de Aramango** ocupa el segundo lugar, con un monto acreditado de 322 mil 494 (17.4%); y, en tercer lugar se ubica la municipalidad distrital de Bagua con 259 mil 341 (14.0%); caso contrario, sucede con la **municipalidad distrital de Copallín** que le asignaron 120 mil 051 (6.5%) y en último lugar se ubica la municipalidad distrital de **El Parco** con un monto acreditado de 26 mil 649 (1.4%). Por su parte a la **municipalidad provincial de Bongará** en el año 2023, le asignaron 465 mil 103 (5.4%), a la **municipalidad distrital de Jazán** le asignaron 121 mil 880 (26.2%) y se ubica en primer lugar, la **municipalidad distrital de Yamborasbamba** se ubica en segundo lugar con 114 mil 755 (24.7%); en tercer lugar, se ubica la **municipalidad distrital de Florida** con 89 mil 156 (19.2%); caso contrario, sucede con la **municipalidad distrital de Churuja**, que le asignaron 5 mil 144 (1.1%) del presupuesto de la provincia.

Cuadro N.º 13: Montos recibidos y acreditados por las municipalidades de Bagua y Bongará del Programa de Vaso de Leche 2023

Nº	MUNICIPALIDADES	MONTO ACRÉDITADO	Monto Mensual	%
	Municipalidad Provincial de Bagua	1,850,585	154,215	
	Municipalidad distrital de Bagua	259,341	21,612	14.0%
	Municipalidad distrital de Aramango	322,494	26,875	17.4%
	Municipalidad distrital de Copallín	120,051	10,004	6.5%
	Municipalidad distrital de El Parco	26,649	2,221	1.4%
	Municipalidad distrital de Imaza	950,883	79,240	51.4%
	Municipalidad distrital de La Peca	171,167	14,264	9.2%
	Municipalidad Provincial de Bongara	465,103	38,759	
	Municipalidad distrital de Jumbilla	22,684	1,890	4.9%
	Municipalidad distrital de Chisquilla	11,804	984	2.5%
	Municipalidad distrital de Churuja	5,144	429	1.1%
	Municipalidad distrital de Corosha	10,511	876	2.3%
	Municipalidad distrital de Cuispes	17,557	1,463	3.8%
	Municipalidad distrital de Florida	89,156	7,430	19.2%
	Municipalidad distrital de Jazán	121,880	10,157	26.2%
	Municipalidad distrital de Recta	7,079	590	1.5%
	Municipalidad distrital de San Carlos	12,305	1,025	2.6%
	Municipalidad distrital de Shipasbamba	23,097	1,925	5.0%
	Municipalidad distrital de Valera	29,131	2,428	6.3%
	Municipalidad distrital de Yamborasbamba	114,755	9,563	24.7%

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacionales, Regional y Local



En el año 2023, a la **municipalidad provincial de Condorcanqui** le asignaron 1 millón 390 mil 521, se observa que la **municipalidad distrital de Nieva**, obtuvo un monto de 770 mil 561 (55.4%); en segundo lugar, se ubica la **municipalidad distrital de Río Santiago**, con 385 mil 056 (27.7%), y en tercer lugar se ubica la **municipalidad distrital de El Cenepa**, con. 234 mil 904 (16.9%),

La municipalidad provincial de Chachapoyas, en el año 2023, obtuvo un monto acreditado de 907 mil 560; además recibió 271 mil 780; seguido de la Municipalidad distrital de La Jalca con 138 mil 795 (15.3%) y en tercer lugar la **Municipalidad distrital de Molinopampa** con 72 mil 427 (8.0%); caso contrario, sucede con el **distrito de San Francisco de Daguas** que le asignaron 6 mil 412 (0.7%) y en último lugar la **municipalidad distrital de Asunción**, que le asignaron 5 mil 426 (0.6%).

Cuadro N.º 14: Montos recibidos y acreditado a las municipalidades de Condorcanqui y Chachapoyas del Programa de Vaso de Leche 2023

Nº	MUNICIPALIDADES	MONTO ACRÉDITADO	Monto mensual	%
	Municipalidad Provincial de Condorcanqui	1,390,521	115,877	
	Municipalidad distrital de Nieva	770,561	64,213	55.4%
	Municipalidad distrital El Cenepa	234,904	19,575	16.9%
	Municipalidad distrital de Río Santiago	385,056	32,088	27.7%
	Municipalidad Provincial de Chachapoyas	907,560		
	Municipalidad provincial de Chachapoyas	271,780	22,648	29.9%
	Municipalidad distrital de Asunción	5,426	452	0.6%
	Municipalidad distrital Balsas	28,531	2,378	3.1%
	Municipalidad distrital de Cheto	15,470	1,289	1.7%
	Municipalidad distrital de Chiliquin	34,363	2,864	3.8%
	Municipalidad distrital de Chuquibamba	44,635	3,720	4.9%
	Municipalidad distrital de Granada	13,356	1,113	1.5%
	Municipalidad distrital de Huancas	10,657	888	1.2%
	Municipalidad distrital de La Jalca	138,795	11,566	15.3%
	Municipalidad distrital de Leimebamba	68,891	5,741	7.6%
	Municipalidad distrital de Levanto	25,334	2,111	2.8%
	Municipalidad distrital de Magdalena	19,195	1,600	2.1%
	Municipalidad distrital de Mariscal Castilla	29,441	2,453	3.2%
	Municipalidad distrital de Molinopampa	72,427	6,036	8.0%
	Municipalidad distrital de Montevideo	19,656	1,638	2.2%
	Municipalidad distrital de Olleros	9,306	776	1.0%
	Municipalidad distrital de Quinjalca	28,280	2,357	3.1%
	Municipalidad distrital de San Francisco de Daguas	6,412	534	0.7%
	Municipalidad distrital de San Isidro de Maino	15,701	1,308	1.7%
	Municipalidad distrital de San Isidro de Soloco	43,179	3,598	4.8%
	Municipalidad distrital de San Isidro de Sonche	6,725	560	0.7%

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacionales, Regional y Local



El cuadro siguiente corresponde al año 2023, nos indica que a la **municipalidad provincial de Luya** le asignaron 994 mil 663; se observa que a la **municipalidad distrital de Pisuquia** le asignaron 106 mil 199 soles (10.7%) en segundo lugar, se ubica la **municipalidad distrital de Camporredondo** con un monto de 99 mil 860 (10.0%); y, en tercer lugar, se ubica la **municipalidad del distrito de Santo Tomás** con 98 mil 966 (9.9%).

Cuadro N.º 15: Montos recibidos acreditados por las municipalidades de la provincia de Luya del Programa de Vaso de Leche 2023

Nº	MUNICIPALIDADES	MONTO ACRÉDITADO	Monto Mensual	%
	Municipalidad Provincial de Luya	994,663	82,889	
	Municipalidad provincial de Luya Lamud	35,083	2,924	3.5%
	Municipalidad distrital de Camporredondo	99,860	8,322	10.0%
	Municipalidad distrital Cocabamba	53,180	4,432	5.3%
	Municipalidad distrital de Colcamar	65,441	5,453	6.6%
	Municipalidad distrital de Conila	45,906	3,826	4.6%
	Municipalidad distrital de Inguilpata	19,493	1,624	2.0%
	Municipalidad distrital de Longuita	16,591	1,383	1.7%
	Municipalidad distrital de Lonya Chico	28,293	2,358	2.8%
	Municipalidad distrital de Luya	70,264	5,855	7.1%
	Municipalidad distrital de Luya Viejo	8,393	699	0.8%
	Municipalidad distrital de María	17,626	1,469	1.8%
	Municipalidad distrital de Ocalli	61,332	5,111	6.2%
	Municipalidad distrital de Ocumal	66,301	5,525	6.7%
	Municipalidad distrital de Pisuquia	106,199	8,850	10.7%
	Municipalidad distrital de Providencia	31,244	2,604	3.1%
	Municipalidad distrital de San Cristobal	20,866	1,739	2.1%
	Municipalidad distrital de San Francisco del Yeso	17,815	1,485	1.8%
	Municipalidad distrital de San Jerónimo de Paclas	24,983	2,082	2.5%
	Municipalidad distrital de San Juan de Lopecancha	22,746	1,896	2.3%
	Municipalidad distrital de Santa Catalina	36,429	3,036	3.7%
	Municipalidad distrital de Santo Tomás	98,966	8,247	9.9%
	Municipalidad distrital de Tingo	27,252	2,271	2.7%
	Municipalidad distrital de T rita	20,400	1,700	2.1%

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacionales, Regional y Local

El cuadro siguiente nos indica que a la **municipalidad provincial de Rodríguez de Mendoza** le asignaron 487 mil 412 soles; también se observa que la **municipalidad distrital de Omia** recibió 115 mil 063 soles (23.6%); en segundo lugar, se ubica la **municipalidad distrital de Huambo** con un monto de 82 mil 242 (16.9%) y en tercer lugar, se ubica la **municipalidad distrital de San Nicolás** con 62 mil 967 (12.9%).

Además, a la **municipalidad provincial de Utcubamba** le asignaron un monto acreditado de 2

millones 506 mil 260, también el cuadro nos indica que, a la **municipalidad distrital de Bagua Grande**, le asignaron 997 mil 520 (39.8%); en segundo lugar, se ubica el **distrito de Cajaruro** con 653 mil 850 (26.1%); y, en tercer lugar, se ubica la **municipalidad distrital de Cumba** con un monto de 254 mil 901 (10.2%).

Cuadro N.º 16: Monto transferido y acreditado a las municipalidades Provinciales de Rodríguez de Mendoza y Utcubamba del Programa de Vaso de Leche 2023

Nº	MUNICIPALIDADES	MONTO ACRÉDITADO	Monto Mensual	%
Municipalidad Provincial Rodríguez de Mendoza		487,412	40,618	
	Municipalidad provincial San Nicolás	62,967	5,247	12.9%
	Municipalidad distrital de Chirimoto	34,359	2,863	7.0%
	Municipalidad distrital Cochamal	13,273	1,106	2.7%
	Municipalidad distrital de Huambo	82,242	6,854	16.9%
	Municipalidad distrital de Limabamba	44,749	3,729	9.2%
	Municipalidad distrital de Longar	39,799	3,317	8.2%
	Municipalidad distrital de Mariscal Benavides	34,391	2,866	7.1%
	Municipalidad distrital de Milpuc	18,213	1,518	3.7%
	Municipalidad distrital de Omia	115,063	9,589	23.6%
	Municipalidad distrital de Santa Rosa	13,454	1,121	2.8%
	Municipalidad distrital de Totorá	12,787	1,066	2.6%
	Municipalidad distrital de Vista Alegre	16,115	1,343	3.3%
Municipalidad Provincial de Utcubamba		2,506,260	208,855	
	Municipalidad provincial Bagua Grande	997,520	83,127	39.8%
	Municipalidad distrital de Cajaruro	653,850	54,488	26.1%
	Municipalidad distrital Cumba	254,901	21,242	10.2%
	Municipalidad distrital de El Milagro	125,899	10,492	5.0%
	Municipalidad distrital de Jamalca	196,919	16,410	7.9%
	Municipalidad distrital de Lonya Grande	191,316	15,943	7.6%
	Municipalidad distrital de Yamón	85,855	7,155	3.4%

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacionales, Regional y Local

DISCUSIÓN y CONCLUSIÓN

Discusión

Se aprecia que las municipalidades de la región Amazonas, reciben por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, recursos presupuestales para coadyuvar en la reducción del problema de desnutrición crónica y anemia en la población; sin embargo, se observan municipalidades que les

asignan bajos presupuestos mensuales.

5.4. Beneficiarios del Programa de Vaso de Leche en Municipalidades Provinciales 2024

La Oficina de Estadística, solicitó información sobre los beneficiarios del programa de vaso de leche a las municipalidades provinciales correspondiente al año 2024; de las siete provincias, solo cumplieron cuatro (04), representando 51.7%. Según la información remitida, la **municipalidad provincial de Condorcanqui** en el año 2024 registro 3 mil 818 beneficiarios siendo en mayor proporción los menores de 6 años (88.2%), seguido del grupo de madres gestantes con 10.9% y 0.97% son madres gestantes. La **municipalidad provincial de Chachapoyas**, atiende a 810 niños menores de 6 años (84.6%), madres gestantes 85 (8.9%) y 62 madres lactantes (6.48%); también se observa la misma tendencia en la **municipalidad distrital de Jumbilla** atiende a niños menores de 6 años 91.7%, madres gestantes 4.8% y madres lactantes 3.57% y la **provincia de Luya** solo envió el total de beneficiarios 108.

Cuadro N° 17: Número de beneficiarios del Programa de Vaso de Leche Municipalidades Provinciales 2024

Municipalidades	Programas Sociales						TOTAL
	PROGRAMA DE VASO DE LECHE						
	niños < 6 años	%	Madres Gestantes	%	Madres Lactantes	%	
Jumbilla	77	91.7%	4	4.8%	3	3.57%	84
Chachapoyas	810	84.6%	85	8.9%	62	6.48%	957
Condorcanqui	3,366	88.2%	415	10.9%	37	0.97%	3,818
Luya							108

Fuente: Municipalidades provinciales

DISCUSIÓN Y CONCLUSIÓN

Discusión

Se visualiza en el cuadro que la mayor población beneficiaria se encuentra en niños < 6 años hasta con un porcentaje máximo 91.7%, en cambio los beneficiarios con menores porcentajes se ubican en madres gestantes y lactantes.

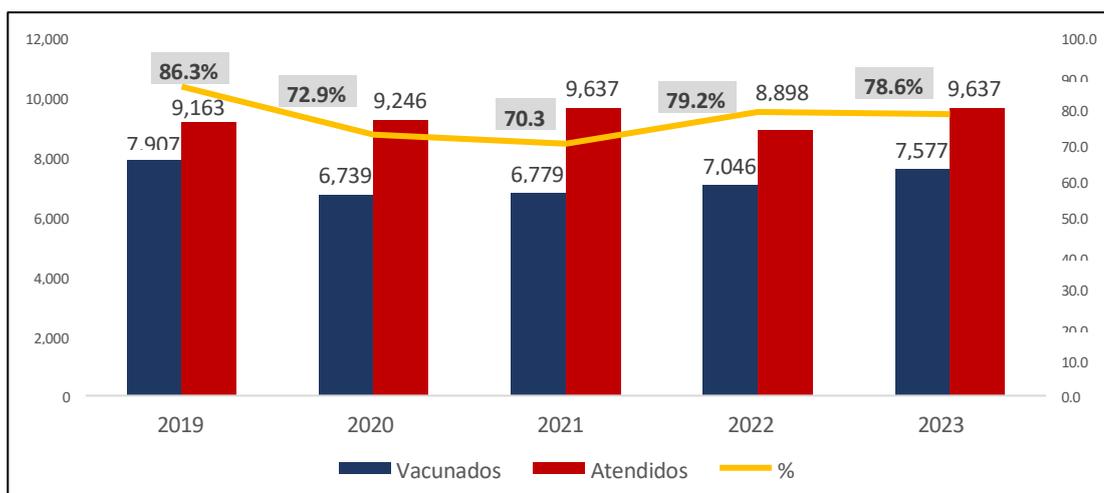
Conclusión

Se observa que las municipalidades provinciales si coadyuvan a solucionar el problema de la desnutrición crónica y anemia en los niños de la región Amazonas.

VI. PROPORCIÓN DE NIÑOS MENORES DE 12 MESES CON VACUNAS ANTI ROTAVIRUS COMPLETAS Y OPORTUNAS PARA SU EDAD.

Las vacunas contra el neumococo y el rotavirus sirven para proteger a los niños de enfermedades graves causadas por estos agentes patógenos. La vacuna contra el neumococo protege contra infecciones como neumonía, otitis media, meningitis y otras enfermedades causadas por el *Streptococcus pneumoniae*, mientras que la vacuna contra el rotavirus protege contra la diarrea grave causada por este virus, que puede provocar deshidratación en niños pequeños. En ese orden, en la figura se muestra la evolución del porcentaje de niños menores de 12 meses en la región Amazonas que recibieron las vacunas de neumococo y rotavirus del período 2019 al 2023. En 2019, la cobertura fue de 86.3%; a partir de 2022, se observa una recuperación logrando ascender al 79.2% y al año 2023 logró obtener una cobertura de 78.6%; no logrando superar el porcentaje del año base.

Figura 4: Evolución de niños menores de 12 meses de edad con vacunas neumococo y rotavirus, Región Amazonas, 2019-2023



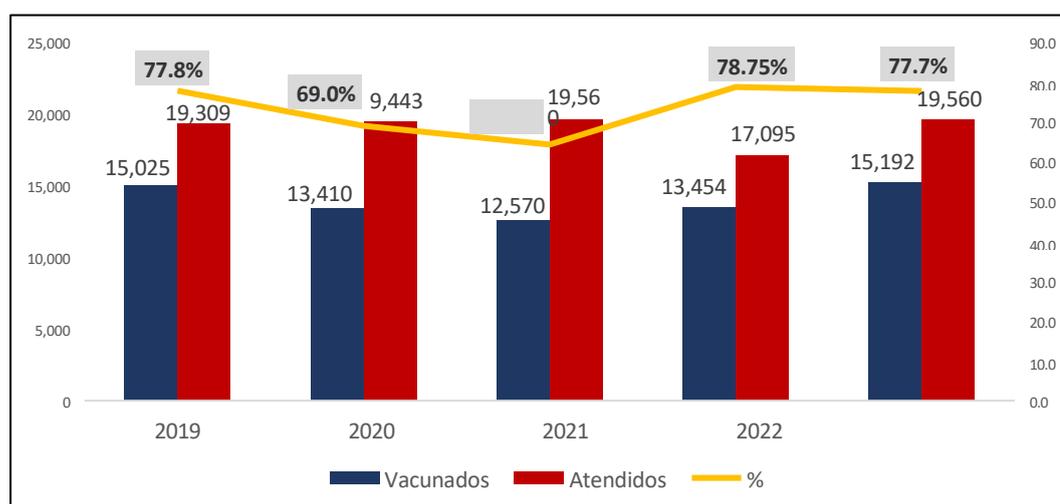
Fuente: Dirección Regional de Salud-REUNIS
Elaboración: Oficina de estadística- Dirección de Gestión de la Información

Proporción de niños menores de 18 meses con vacunas anti neumococo completas y oportunas para su edad

La vacunación en niños menores de 6 a 24 meses es un pilar esencial en la prevención de enfermedades prevenibles y en la reducción de la morbilidad infantil. Los indicadores analizados reflejan la cobertura de esquemas básicos de vacunación en la región Amazonas, incluyendo vacunas clave como BCG, Pentavalente, Neumococo, Rotavirus y SPR1. La figura muestra la evolución del porcentaje de niños de 6 a 24 meses en la región Amazonas que recibieron las

vacunas básicas entre 2019 y 2023. el 77.8% de los niños fueron vacunados en el 2019. Sin embargo, a partir de 2022, el porcentaje comenzó a recuperarse, alcanzando 78.7% en 2022 y superando en 0.95 pp al año base, al año 2023 disminuyó a 77.7%.

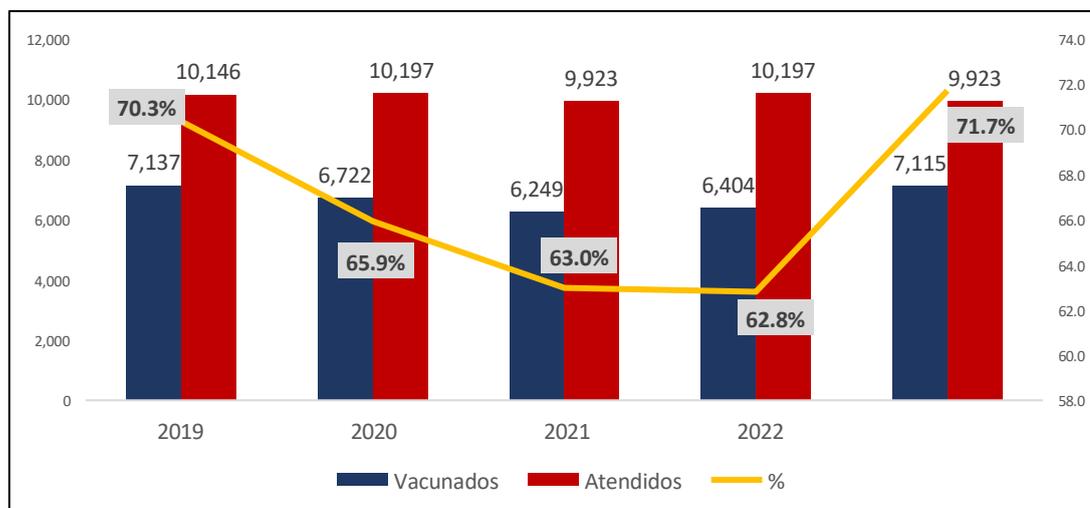
Figura 5: Evolución de niños de 6 a 24 meses de edad que han recibido las vacunas básicas recomendadas para su edad (una dosis de BCG, tres dosis Pentavalente, tres dosis contra la poliomielitis y una dosis contra sarampión), Región Amazonas, 2020-2023



Fuente: Dirección Regional de Salud-REUNIS
Elaboración: Oficina de estadística- Dirección de Gestión de la Información

La figura muestra la evolución del porcentaje de niños menores de 15 meses en la región Amazonas que recibieron las vacunas básicas (considerando neumococo 3 y SPR1) entre 2019 y 2023. En 2019, la cobertura fue del 70.3%. Al año 2022, se observó una cobertura leve en la mejora al 62.8%, no logrando superar el porcentaje del año base, al año 2023 pasó a 71.7% seguida de una recuperación significativa en 2023, cuando el porcentaje alcanzó el 71.7%, superando los niveles de 2019. Esto evidencia un impacto negativo durante la pandemia, con una recuperación marcada en el último año.

Figura 6: Evolución de niños menores de 15 meses de edad que han recibido las vacunas básicas recomendadas para su edad ((dato menor de neumococo3 y SPR1)), Región Amazonas, 2020-2023



Fuente: Dirección Regional de Salud-REUNIS
Elaboración: Oficina de estadística- Dirección de Gestión de la Información

VII. PREVALENCIA DE ANEMIA EN MUJERES GESTANTES

Se analizó, la prevalencia de anemia en mujeres gestantes en el período 2019-2023, considerándose la más predominante el tipo de anemia leve con 6 mil 517 diagnosticadas representando el 80.9%, en el tipo anemia moderada se diagnosticaron 1 mil 464 (18.2%) y anemia severa 72 (0.89%). En el año 2019 se registraron 1 mil 201 gestantes diagnosticadas con anemia y al año 2023 se registraron 1 mil 700 casos, se observa el aumento de 499 casos; además, se observa que en el año 2022 registró el mayor pico 2 mil 021 casos.

De los 1 mil 201 casos registrados en el año base, el tipo de anemia leve registra los más altos casos con 933 gestantes (77.7%) y al año 2023 aumentó a 1 mil 426 casos (83.9%), incrementándose en 6.2 p.p; además, se observa que en el año 2022 registró su pico más alto 1 mil 673 casos obteniendo un aumento de 740 casos. También el cuadro nos indica que, en el año base el tipo de anemia moderada registraron a 250 gestantes (20.8%); y, al año 2023 pasó a 262 (15.4%); se observa una reducción porcentual.

En el tipo de anemia severa se observa que en el año 2019 se diagnosticaron 18 gestantes (1.5%) y al 2023 se observa una disminución a 12 gestantes (0.7%).

Cuadro N.º 18: Prevalencia de anemia en mujeres gestantes según años por tipo de anemia, Región Amazonas 2019-2023

AÑO	Tipo de Anemia						Total General
	Leve	%	Moderada	%	Severa	%	
2019	933	77.7%	250	20.8%	18	1.5%	1,201
2020	1162	79.0%	292	19.9%	17	1.2%	1,471
2021	1323	79.7%	323	19.5%	14	0.8%	1,660
2022	1673	82.8%	337	16.7%	11	0.5%	2,021
2023	1426	83.9%	262	15.4%	12	0.7%	1,700
TOTAL	6,517	80.9%	1,464	18.2%	72	0.89%	8,053

Fuente: Dirección Regional de Salud
Elaboración: Oficina de Estadística

En el período 2019-2023, las gestantes atendidas en anemia ascienden a 8 mil 053; en el tipo de anemia leve se atendieron 6 mil 517 gestantes, se observa que en el año base se diagnosticaron 933 (14.3%); y, hasta el año 2022 la tendencia de crecimiento logra alcanzar 1 mil 673 gestantes diagnosticadas (25.7%); y, al año 2023 observamos un decrecimiento 21.9%.

En el período 2019-2023, en el tipo de anemia moderada se diagnosticaron 1 mil 464 gestantes, en el año base se registraron 250 (17.1%), en el año 2022 logró su pico más alto con 337 gestantes (23.0%) y para el año 2023 existe una disminución de 262 registradas (17.9%); además en el tipo de anemia severa se registró un total de 72 gestantes durante el período, en el año 2019 se registraron 18 gestantes (25.0%), en el año 2020 logra su máximo pico con 23.6% y al año 2023 existe un descenso a 16.7%.

Cuadro N.º 19: Gestantes diagnosticadas según tipo de anemia por años, Región Amazonas, 2019-2023

AÑO	Tipo de Anemia						Total General
	Leve	%	Moderada	%	Severa	%	
2019	933	14.3%	250	17.1%	18	25.0%	1,201
2020	1,162	17.8%	292	19.9%	17	23.6%	1,471
2021	1,323	20.3%	323	22.1%	14	19.4%	1,660
2022	1,673	25.7%	337	23.0%	11	15.3%	2,021
2023	1,426	21.9%	262	17.9%	12	16.7%	1,700
TOTAL	6,517	80.9%	1,464	18.2%	72	0.9%	8,053

Fuente: Dirección Regional de Salud
Elaboración: Oficina de Estadística- Dirección de Gestión de la Información

Según el cuadro de análisis durante el período 2019-2023, en la región Amazonas se atendieron 8 mil 053 gestantes diagnosticadas con anemia, la provincia que presenta el mayor número de gestantes diagnosticadas atendidas es **Condorcanqui** con 3 mil 940 registros, seguido de la



provincia de Bagua 2 mil 362 gestantes y en tercer lugar se ubica la provincia de Utcubamba con 809 gestantes.

La provincia de Condorcanqui en el año base registró a 578 gestantes con anemia (48.1%), en el año 2022 logró su pico más alto con 1 mil 155 (57.1%); y, al año 2023 logra una disminución de 799 gestantes con anemia (47.0%); la provincia de Bagua en el año 2019 registró a 350 gestantes diagnosticadas (29.1%); y, al año 2023 se observa un descenso de 480 gestantes (28.2%), y en tercer lugar se ubica la provincia de Utcubamba, en el año 2019 se registraron 126 gestantes con anemia (10.5%) y al 2023 se observó un aumento en 270 gestantes con anemia (15.9%).

Cuadro N.º 20: Gestantes atendidas de anemia, provincia Región Amazonas 2019-2023

PROVINCIAS	AÑOS										Total General
	2019	%	2020	%	2021	%	2022	%	2023	%	
BAGUA	350	29.1%	501	34.1%	538	32.4%	493	24.4%	480	28.2%	2,362
BONGARA	23	1.9%	28	1.9%	34	2.0%	49	2.4%	42	2.5%	176
CHACHAPOYAS	67	5.6%	92	6.3%	115	6.9%	71	3.5%	67	3.9%	412
CONDORCANQUI	578	48.1%	626	42.6%	782	47.1%	1,155	57.1%	799	47.0%	3,940
LUYA	38	3.2%	59	4.0%	53	3.2%	79	3.9%	32	1.9%	261
RODRIGUEZ DE MENDOZA	19	1.6%	34	2.3%	12	0.7%	18	0.9%	10	0.6%	93
UTCUBAMBA	126	10.5%	131	8.9%	126	7.6%	156	7.7%	270	15.9%	809
TOTAL GENERAL	1,201	14.9%	1,471	18.3%	1,660	20.6%	2,021	25.1%	1,700	21.1%	8,053

Fuente: Dirección Regional de Salud
Elaboración: Oficina de Estadística.

7.1. Administración con Micronutrientes Suplementación con Sulfato Ferroso

En el cuadro siguiente se observa que, en el año base el porcentaje de gestantes suplementadas fue (50.6%); caso contrario sucede en el año 2023 el porcentaje de gestantes suplementadas bajó a 46.1%, con una disminución de 4.5 puntos porcentuales. Además, se aprecia que en el año 2019 el porcentaje de menores de 12 años suplementadas ascendió a 33.3% y para el año 2020 existe una disminución de 25.0% y se observa que desde el período 2021-2023, no se registra información de gestantes menores de 12 años.

Según la información registrada en el año 2019, el porcentaje de gestantes suplementadas en el grupo de 12-17 años fue de 39.8%, logrando alcanzar el menor porcentaje en el año 2021 (28.1%), en cambio para el año 2023, se aumentó a 31.9% incrementando en 3.8 puntos porcentuales respecto al año 2021; y, un decremento de 7.9 puntos porcentuales respecto al año base. Para los siguientes grupos de edad, se observa la misma tendencia de descenso porcentual en el grupo de 18-29 años de 50.5% en el año base pasó a 47.8% en el año 2023; asimismo el grupo de 30-59

años en el año 2019 logró el 56.2% y al año 2023 alcanzó el porcentaje 49.5%.

Cuadro N.º 21: Gestantes con administración de micronutrientes Suplementación de Sulfato Ferroso, por años Región Amazonas 2019-2023

Año	Grupo de Edad	Gestante Suplementada	Gestantes Atendidas	Porcentaje
2019	< 12 años	1	3	33.3%
	12-17 años	429	1,078	39.8%
	18-29 años	2,088	4,131	50.5%
	30-59 años	1,157	2,058	56.2%
	TOTAL	3,675	7,270	50.6%
2020	< 12 años	1	4	25.0%
	12-17 años	311	1,033	30.1%
	18-29 años	1,639	4,101	40.0%
	30-59 años	892	2,135	41.8%
	TOTAL	2,843	7,273	39.1%
2021	< 12 años	0	7	0.0%
	12-17 años	347	1,234	28.1%
	18-29 años	1,900	4,407	43.1%
	30-59 años	987	2,354	41.9%
	TOTAL	3,234	8,002	40.4%
2022	< 12 años	0	1	0.0%
	12-17 años	338	1,204	28.1%
	18-29 años	1,982	4,379	45.3%
	30-59 años	1,220	2,477	49.3%
	TOTAL	3,540	8,061	43.9%
2023	< 12 años	0	3	0.0%
	12-17 años	312	979	31.9%
	18-29 años	1,869	3,906	47.8%
	30-59 años	1,109	2,241	49.5%
	TOTAL	3,290	7,129	46.1%

Fuente: Reportes Hoja de Registro de Atención Diaria y Otras Actividades de Salud -HIS-Ministerio de Salud

7.2. Atenciones en Gestantes Adolescentes

En el año 2022, a través de la Dirección de Salud Sexual y Reproductiva, el Minsa detalló que, en el Perú, las adolescentes entre los 12 a 17 años representa al 10.8% de la población en el Perú. De este total, el embarazo en adolescentes registra el 10.1% en zona urbana y 22.7% en zona rural. También, describe que la zona oriente del país presenta la mayor prevalencia de embarazo en adolescente, específicamente en regiones como Loreto, Amazonas, Ucayali y San Martín, donde la incidencia se encuentra por encima de 20%, mientras que, en el sur como Arequipa, Moquegua y Tacna, el índice se encuentra por debajo del 8%. El departamento de Amazonas, en la línea base (2019) registró el 14.6% de gestantes adolescentes; y, al 2023 obtuvo el 14.0%, reduciendo en 0.6 puntos porcentuales (pp); además en el año 2021 alcanzó el 15.2% existiendo un incremento de 0.6 pp respecto a la línea base.



La provincia de Bagua en el año base registró el 14.5%, al 2022 logró su pico más alto 18.0%, incrementándose en 3.5 pp respecto al año base; y para el año 2023 logra disminuir a 16.4% respecto al año 2022, pero; respecto al año base incrementó en 1.9 pp. La provincia de Condorcanqui continúa el mismo patrón, en el año base registró el 18.3% superando el porcentaje regional, al 2021 logró su pico más alto 18.5%, incrementándose en 0.2 p.p. respecto al año base; y para el año 2023 logra disminuir a 15.2% respecto al año base en 3.1 p.p.; pero respecto al porcentaje regional se mantiene alto en 0.8 pp.

Asimismo, existen provincias que no superan el porcentaje departamental del año base como: Bongará (8.5%); y, desde el año 2020 al 2023 se mantiene en el 9%, Chachapoyas (7.6%), al año 2021 logra su pico en 12.3% con un incremento respecto al año base de 4.7%, en el año 2023 disminuyó a 8.2%, en este grupo también se encuentra la provincia de Rodríguez de Mendoza, que en el año base obtuvo el (10.9%) manteniéndose durante el período por debajo del porcentaje regional e igual tendencia mantiene la provincia de Utcubamba que en el año base obtuvo un porcentaje de 13.0% y al 2023 obtuvo el mismo porcentaje.

En cambio, la provincia de Luya en el año base logró superar el porcentaje regional en 0.7 pp considerándose su pico más alto; y, al 2023 obtuvo el 11.9% con respecto al porcentaje regional disminuyó en 2.1 pp.



Cuadro N.º 22: Distribución de gestantes adolescentes, según provincias, Región Amazonas, 2019-2023

Departamento/ Provincias	2019			2020			2021			2022			2023		
	Adolescentes	Atendidas	%	Adolescentes	Atendidas	%	Adolescentes	Atendidas	%	Adolescentes	Atendidas	%	Adolescentes	Atendidas	%
Amazonas	1,276	8734	14.6	1,218	8,358	14.6	1,425	9,346	15.2	1,312	8,829	14.9	1,200	8,582	14.0
Bagua	316	2178	14.5	323	2019	16.0	366	2200	16.6	365	2026	18.0	341	2075	16.4
Bongará	30	353	8.5	30	320	9.4	31	320	9.7	27	295	9.2	25	259	9.7
Chachapoyas	54	712	7.6	68	747	9.1	104	846	12.3	67	783	8.6	61	743	8.2
Condorcanqui	536	2934	18.3	509	2761	18.4	605	3264	18.5	554	3185	17.4	502	3294	15.2
Luya	104	679	15.3	72	627	11.5	86	704	12.2	84	645	13.0	74	620	11.9
Rodríguez de Mendoza	44	404	10.9	47	380	12.4	43	356	12.1	37	387	9.6	30	306	9.8
Utcubamba	192	1474	13.0	169	1504	11.2	190	1656	11.5	178	1508	11.8	167	1285	13.0

Fuente: Dirección Regional de Salud.
Elaboración: Oficina de estadística



7.3. Morbilidad en Gestantes Adolescentes Atendidas del 2019 al 2023

La morbilidad en gestantes adolescentes, tiene un impacto significativo incrementando el riesgo de complicaciones tanto para la madre como para el bebé. Este grupo de edad embarazadas pueden enfrentar mayor riesgo de hipertensión, parto prematuro, bajo peso al nacer y otras afecciones.

Dicha situación ubica al embarazo adolescente como un problema de salud pública y derechos humanos por varias razones; el incremento del riesgo en la salud de las adolescentes madres y del recién nacido, la reproducción de familias tempranas, la prevalencia de bajos niveles educativos en las mujeres, la reproducción de la pobreza, así como el impacto en el entorno inmediato y en la sociedad en general.; a menor madurez física de la madre, mayores serán los riesgos de complicaciones para la gestante y su bebé durante el embarazo y el parto.

En la población de gestantes adolescentes de 12-17 años, se presenta una alta morbilidad en la Infección del Tracto Urinario; en el año base se registraron 783 adolescentes, además en el año 2021 logró el mayor pico de atendidos con 797 gestantes y al año 2023 bajo a 749 casos; Se aprecia que en el transcurrir del período existen casos de morbilidad en infección del tracto urinario en menores a 12 años, en el año 2021 se registraron 3 casos, 1 caso en el 2022 y al 2023 solo 2 casos. Otro de los riesgos que presentan las gestantes adolescentes de 12-17 años, son hemorragias de la 1era mitad del embarazo sin laparotomía, en el año 2019 se registraron 88 atendidos, y al 2023 alcanzó 117 atendidas obteniendo un aumento absoluto de 29 gestantes; También, observamos los riesgos de amenaza de parto prematuro en el año 2019, se registraron 19 atendidos y al año 2023 logrando disminuir en 11 atendidos; además, tenemos el riesgo de ruptura prematura de membranas en el año 2019 se registraron 24 atendidos y al año 2023 obtuvo una disminución a 9 atendidos. El año 2020, no se interpreta la información por ser considerado un año atípico; por pandemia.

Cuadro N.º 23: Distribución de Morbilidad en gestantes adolescentes, Amazonas 2019-2023

Morbilidad	Años								
	2019		2020		2021		2022		2023
	12-17 años	< 12 años	12-17 años						
Amenaza de parto prematuro	19		9		10		8		11
Hemorragias de la 1º mitad del embarazo sin laparotomía	88		77		93		113		117
Hemorragia de la 2º mitad del embarazo	9		5		4		5		3
Hiperémesis gravídica	34	1	35		44		40	1	27
Infección del tracto urinario en el embarazo	783	4	619	3	797	1	784	2	749
Ruptura prematura de membranas y otras relacionadas	6		2		1		4		3
Hemorragias de la 1º mitad del embarazo con laparotomía	1		0		0		0		1
Trastorno hipertensivos en el Embarazo	6		7		9		5		12
Trastornos metabólicos del embarazo	1		0		0		0		0
Otras enfermedades del embarazo	14		7		3		4		8
Sepsis	6		1		3		6		3
TBC	0		0		0		0		0
Retención de Placentaria	13		15		21		17		20
Ruptura prematura de las membranas	24		24		11		9		9
Desprendimiento Prematuro de la Placenta	3		0		0		0		0

Fuente: Reportes Hoja de Registro de Atención Diaria y Otras Actividades de Salud -HIS-Ministerio de Salud

7.4. Morbilidad en Recién Nacidos

La morbilidad en el recién nacido, puede incluir una variedad de complicaciones, desde problemas respiratorios hasta infecciones y anomalías congénitas. La morbilidad neonatal puede afectar la supervivencia y el desarrollo del recién nacido. De acuerdo a lo descrito, se analiza el bajo peso en los recién nacidos, en el año 2019 registró 57 atendidos y al año 2023 se atendieron 227 recién nacidos; se observa que la tendencia de crecimiento empieza en el año 2021; también se analizó el síndrome de dificultad respiratoria o síndrome de distrés respiratorio (trastorno respiratorio de los recién nacidos prematuros), en el año base se registraron 6 atendidos; y, al año 2022 logró su pico más alto con 22 recién nacidos atendidos; sin embargo, observamos tendencias de disminución desde el 2022 se registraron 14 casos y para el 2023 se obtuvo un registro de 7 casos.

En la morbilidad de Sepsis Neonatal, en el año base se atendieron 16 casos, y al año 2023 aumentó a 33 pacientes; también, se analizó la morbilidad de sífilis neonatal al 2019 registró 16 casos y al 2023 se atendieron 7 pacientes; y por último se analizó la morbilidad sífilis congénita, en el año 2022 registró 5 casos y al año 2023 solo se registraron 3 casos.



Cuadro N.º 24: Distribución por Tipo de Morbilidad en Recién Nacidos, Amazonas 2019-2023

Morbilidad	Años				
	2019	2020	2021	2022	2023
Bajo Peso	57	47	173	187	227
Prematuro	2	1	6	5	2
Hipoxia	1	2	2	17	1
Síndrome de Distrés Respiratorio	6	10	22	14	7
Sepsis Neonatal	16	22	33	34	33
Sífilis Congénita	0	9	3	5	3

Fuente: Reportes Hoja de Registro de Atención Diaria y Otras Actividades de Salud -HIS-Ministerio de Salud

VIII. EDA (ENFERMEDADE DIARREICA AGUDA) E IRA (INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA) EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS QUE INCIDEN EN LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA Y ANEMIA

8.1. Enfermedad Diarreica Aguda (EDA)

El presente capítulo, analiza la evolución de la prevalencia de EDA e IRA, las cuales pueden influir significativamente en la desnutrición crónica en niños; Las EDA pueden causar pérdida de nutrientes y deshidratación, mientras que las IRA, especialmente la neumonía, pueden afectar la alimentación y absorción de nutrientes, aumentando el riesgo de desnutrición. La tabla presenta la prevalencia de EDA (Enfermedades Diarreicas Agudas) por cada 1,000 habitantes, indicador que mide la frecuencia de episodios de EDA en relación con la población infantil menor de 5 años en la región Amazonas. En el 2019, se registró la razón más alta del período con 301 episodios de EDA por cada 1,000 niños menores de 5 años, significa que en promedio, en ese grupo de 1,000 niños (hubo 301 veces en que algún niño tuvo diarrea durante un año), posteriormente en el 2022 disminuyó a 250.35 episodios por cada 1,000 menores de 5 años (en promedio, es ese grupo de 1,000 niños, hubo 250 veces en que algún niño tuvo diarrea durante un año); al 2023, la razón alcanzó 281.86 episodios por mes, evidenciando un aumento en los dos últimos años.

En el año 2022, se registró una sola hospitalización por EDAs y presenta una razón de hospitalización 0.06; y, al año 2024 aumentaron a 32 con una razón de hospitalización de 1.34.

Además, no existen defunciones y ningún porcentaje de letalidad.

Cuadro N.º 25: Prevalencia de EDA en niños menores de 5 años, región Amazonas, 2022-2024

Año	Episodios	Razón (x 1000 Hab.)	Hospitalizaciones	Razón de hospitalizaciónes por 100 episodios	Defunciones	Letalidad (%)
2022	1,777	40.71	1	0.06	0	0.00
2023	2,392	47.56	0	0.00	0	0.00
2024/p	2,387	47.53	32	1.34	0	0.00

Fuente: Boletín epidemiológico Amazonas 2024-SE 09
2024/p: Información preliminar.

8.2. Infecciones Respiratorias Agudas (IRAs)

Las infecciones respiratorias agudas (IRAs) tienen un impacto negativo en la desnutrición crónica al aumentar la vulnerabilidad a las infecciones y el riesgo de complicaciones, así como al afectar la absorción de nutrientes. La desnutrición, a su vez, debilita el sistema inmunológico, haciendo a los individuos más susceptibles a las IRAs. En los años 2023 y 2024, los episodios de la incidencia de IRAs fue 6,347 y 6,695 por cada 10,000 habitantes, probablemente asociada a factores climáticos, estacionales y condiciones de vida, la tasa de hospitalización en el año 2023 fue de 14.44 y para el 2024 aumentó a 30.27; así mismo, las defunciones en el primer año de análisis fueron de 1.99 y para el 2024 ascendió a 3.98.

Cuadro N.º 26: Razón (x10 mil Hab.) de IRA en niños menores de 5 años, región Amazonas

Año	Episodios	Razón (x 10 mil Hab.)	Tasa de Hospitalización	Defunciones < 5 años
2023	6,347	126.21	14.44	1.99
2024/p	6,695	133.32	30.27	3.98

Fuente: Boletín epidemiológico Amazonas 2024-SE 09
2024/p: Información preliminar.



IX. ACCIONES Y ACTIVIDADES QUE DESARROLLAN LAS MUNICIPALIDADES PROVINCIALES Y DISTRITALES PARA MITIGAR LA ANEMIA Y LA DESNUTRICION, A TRAVES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 1001 “DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO”

El Programa Presupuestal 001 Desarrollo Infantil Temprano se enmarca en la Resolución Suprema N.º 023-2019-EF; y, en el Plan Estratégico Multisectorial 2024-2030 del sector salud que establece tres objetivos estratégicos sectoriales:

- 1) Mejorar el estado de salud de las personas que habitan en el territorio peruano.
- 2) Mejorar el acceso de la población a los servicios de salud; y,
- 3) Fortalecer la rectoría para la gobernanza en el sector salud.

Además, el programa se articula con la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, en los Artículos 80 y 83 y los numerales 4.4, 4.5; y el 4.1; del último artículo se describen las actividades siguientes: gestionar la atención primaria, realizar campañas locales sobre medicina preventiva, educación sanitaria y promover la realización de ferias de productos alimenticios, agropecuarios y consumo propio de la localidad; las actividades mencionadas se encuentran relacionadas con el producto del programa presupuestal que se detalla: “Familias Saludables con conocimientos para el cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses (Producto 3033251)” y con la actividad: “Acciones de municipios que promueven el cuidado infantil y la adecuada alimentación (Actividad 5005983): a) Formalización de la Instancia de Articulación Local b) Visitas Domiciliarias a niños menores de 12 meses”.

Por otro lado, el Plan Estratégico Institucional Ampliado del Ministerio de Salud tiene ocho objetivos estratégicos, estableciendo como el primero: “Prevenir, vigilar, controlar, y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población con énfasis en las prioridades nacionales”. Este objetivo está articulado a los resultados específicos de los programas presupuestales, siendo los productos a cargo del Sector Salud del Programa Presupuestal Orientado a Resultados 1001 Productos Específicos para Desarrollo Infantil Temprano, intervenciones orientadas a reducir la anemia y desnutrición crónica Infantil. En base a la fundamentación descrita en documentos y guías establecidas para dicho programa presupuestal; la Oficina de Estadística recopiló información de la ejecución del presupuesto de los gobiernos locales.

**9.1. EJECUCION DEL GASTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAS 1001 A NIVEL PROVINCIAS Y
DISTRITOS**

El Programa Presupuestal 1001, o Programa Presupuestal Orientado a Resultados para el Desarrollo Infantil Temprano (DIT), es un programa del gobierno peruano que tiene como objetivo mejorar el desarrollo de los niños y niñas desde la gestación hasta los 5 años, con foco en la salud, nutrición, cuidado y aprendizaje. Después de haber definido el programa presupuestal, la Oficina de Estadística, investigó a nivel provincial y distrital el PIM y la ejecución de gasto del programa Desarrollo Infantil Temprano (DIT).

PROVINCIA DE BAGUA

Al año 2023, la ejecución de gasto de la municipalidad provincial de Bagua en el programa fue de 97.8%; la municipalidad distrital de Aramango 90.0% y la municipalidad distrital de Imaza (100%); caso contrario sucede con las municipalidades de Copallín, El Parco y La Peca que no reciben incentivos. En el cuadro siguiente se observa que, la municipalidad distrital de Aramango en el año 2023 ejecutó el 90% con menor Presupuesto Institucional Modificado (PIM) asignado y al 2024 ejecutó el 57.3% con mayor PIM asignado; también, se observa un aumento de PIM asignado.

**Cuadro N.º 27: Provincia de Bagua y Distritos, Ejecución del gasto del Programa Presupuestal
Desarrollo Infantil Temprano, según años 2023**

Nº	Municipalidades	2023			2024		
		PIM	DEVENGADO	%	PIM	DEVENGADO	%
1	Municipalidad provincial de Bagua	275,706	269,504	97.8%	1,438,858	1,369,794	95.2%
2	Municipalidad distrital de Aramango	78,615	70,792	90.0%	134,177	76,873	57.3%
3	Municipalidad distrital de Copallin	0	0	-	-	-	-
4	Municipalidad distrital de El Parco	0	0	-	-	-	-
5	Municipalidad distrital de Imaza	278,250	278,250	100.0%	977,911	969,718	99.2%
6	Municipalidad distrital de La Peca	0	0	-	-	-	-

Fuente: Consulta amigable MEF 2023-2024

PROVINCIA DE BONGARÁ

Se observa que la municipalidad de Corosha en el año 2023, no le asignaron presupuesto y para el año 2024 le asignaron 3 mil 485 soles, igual sucede con la municipalidad distrital de Yambrasbamba que le asignaron 1 mil 761 soles; caso contrario sucede con la municipalidad distrital de Chisquilla en el año 2024 no le asignan presupuesto. La municipalidad distrital de Florida en el año 2023 le asignan presupuesto ejecuta el 83.3% y en el año 2024 le asignan 3 mil 500 y no ejecutó. La municipalidad distrital de Cuispes le asignaron 278 mil 250 soles de presupuesto y al año 2024 solo le asignaron 1 mil soles. Cinco municipalidades de los doce de la provincia, no les asignaron presupuesto en los años consecutivos.

Cuadro N.º 28: Provincia de Bongará y Distritos, Ejecución del gasto del Programa Presupuestal Desarrollo Infantil Temprano, según años 2023-2024

Nº	Municipalidades	2023			2024		
		PIM	DEVENGADO	%	PIM	DEVENGADO	%
1	Municipalidad provincial de Bongara	0	0	-	0	0	-
2	Municipalidad distrital de Chisquilla	78,615	70,792	90.0%	0	0	-
3	Municipalidad distrital de Churuja	0	0	-	0	0	-
4	Municipalidad distrital de Corosha	0	0	-	3,485	3,485	100.0%
5	Municipalidad distrital de Cuispes	278,250	278,250	100.0%	1,000	0	-
6	Municipalidad distrital de Florida	3,600	3,000	83.3%	3,500	0	-
7	Municipalidad distrital de Jazán	0	0	-	0	0	-
8	Municipalidad distrital de Recta	114	0	-	2,290	1,802	78.7%
9	Municipalidad distrital de San Carlos	0	0	-	-	-	-
10	Municipalidad distrital de Shipasbamba	0	0	-	-	-	-
11	Municipalidad distrital de Valera	14,026	14,011	99.9%	3,913	3,913	100.0%
12	Municipalidad distrital de Yambrasbamba	0	0	-	1,761	1,761	100.0%

Fuente: Consulta amigable MEF 2023-2024

PROVINCIA DE CHACHAPOYAS

Siete distritos de la provincia de Chachapoyas no perciben presupuesto en los años consecutivos. La municipalidad distrital de Chiliquin y municipalidad distrital de Chuquibamba disminuyeron los porcentajes de ejecución respecto al año 2023, la primera municipalidad de 99.8% pasó a 38.4% de ejecución; y, la segunda municipalidad de 100% paso a 58.6%. Sin embargo; la municipalidad distrital de Balsas de 83.7% de ejecución pasó a 96.5% en el año 2024, municipalidad distrital de Molinopampa de 84.5% pasó a 98.4% en el año 2024; y, la Municipalidad distrital de Soloco de 66.9% pasó a 76.0%.

Cuadro N.º 29: Provincia de Chachapoyas y Distritos, Ejecución del gasto del Programa Presupuestal Desarrollo Infantil Temprano, según años 2023-2024

Nº	Municipalidades	2023			2024		
		PIM	DEVENGADO	%	PIM	DEVENGADO	%
1	Municipalidad provincial de Chachapoyas	130,305	124,291	95.4%	170,871	157,300	92.1%
2	Municipalidad distrital de Asunción	1,500	1,500	100.0%	1,500	-	-
3	Municipalidad distrital de Balsas	15,265	12,783	83.7%	11,727	11,315	96.5%
4	Municipalidad distrital de Cheto	0	0	-	-	-	-
5	Municipalidad distrital de Chilibuquin	4,640	4,630	99.8%	5,014	1,926	38.4%
6	Municipalidad distrital de Chuquibamba	4,334	4,334	100.0%	12,583	7,370	58.6%
7	Municipalidad distrital de Granada	1,000	0	-	-	-	-
8	Municipalidad distrital de Huancas	0	0	-	-	-	-
9	Municipalidad distrital de La Jalca	200	200	100.0%	0	0	-
10	Municipalidad distrital de Leimebamba	940	940	100.0%	0	0	-
11	Municipalidad distrital de Levanto	0	0	-	0	0	-
12	Municipalidad distrital de Magdalena	0	0	-	0	0	-
13	Municipalidad distrital de Mariscal Casti	12,063	0	-	0	0	-
14	Municipalidad distrital de Molinopampa	4,672	3,948	84.5%	8,590	8,450	98.4%
15	Municipalidad distrital de Montevideo	0	0	-	-	-	-
16	Municipalidad distrital de Olleros	0	0	-	0	0	-
17	Municipalidad distrital de Quinjalca	1,173	1,173	100.0%	2,242	2,200	98.1%
18	Municipalidad distrital de San Francisco de Daguan	1,360	0	-	0	0	-
19	Municipalidad distrital de San Isidro de Maino	0	0	-	0	0	-
20	Municipalidad distrital de Soloco	8,739	5,850	66.9%	11,820	8,980	76.0%
21	Municipalidad distrital de Sonche	0	0	-	0	0	-

Fuente: Consulta amigable MEF-2023

PROVINCIA DE CONDORCANQUI

En el cuadro siguiente se observa que las municipalidades de la provincia de Condorcanqui aumentan la asignación del presupuesto, la municipalidad provincial de Condorcanqui de 417 mil 580 pasó a 503 mil 529 soles, la municipalidad distrital del Cenepa de 101 mil 205 pasó a 276 mil 376; y, la municipalidad del distrito de Santiago en el año 2023 de 191 mil 653 pasó a 372 mil 161, la municipalidad distrital de Nieva y municipalidad distrital de Río Santiago, aumentan la ejecución, el porcentaje de ejecución; caso contrario, sucede con la municipalidad distrital de El Cenepa que disminuyó la ejecución del presupuesto a 3.3 puntos porcentuales.



Cuadro N.º 30: Provincia de Condorcanqui y Distritos, Ejecución del gasto del Programa Presupuestal Desarrollo Infantil Temprano, según años 2023

Nº	Municipalidades	2023			2024		
		PIM	DEVENGADO	%	PIM	DEVENGADO	%
1	Municipalidad provincial de Condorcanqui-Nieva	417,580	398,679	95.5%	503,529	499,727	99.2%
2	Municipalidad distrital de El Cenepa	101,205	100,505	99.3%	276,376	265,375	96.0%
3	Municipalidad distrital de Río Santiago	191,653	189,131	98.7%	372,161	372,161	100.0%

Fuente: Consulta amigable MEF-2023

PROVINCIA DE LUYA

En el cuadro siguiente se observa que, de los 23 distritos solo cinco distritos no perciben Presupuesto representando el 21.7%; la municipalidad distrital de María no ejecutó en ningún año consecutivo a pesar que le aumentaron el presupuesto de 318 soles en el 2023 pasó a 1700 soles en el 2024, la misma tendencia presenta la municipalidad distrital de San Cristóbal no logró ejecutar en el año 2023; y, al 2024 no le asignaron presupuesto. También, existen municipalidades que en los años analizados obtuvieron aumento de presupuesto como son: las municipalidades distritales de Cocabamba, Lónguita, Luya Viejo, Ocumal, Pisuquia, Providencia, San Jerónimo de Paclas, Santa Catalina y Santo Tomás; caso contrario, sucede con la municipalidad distrital de: San Juan de Lopecancha y la municipalidad provincial de Luya Lamud.

Asimismo, existen municipalidades distritales que disminuyeron el porcentaje de ejecución de gasto a pesar que incrementaron el presupuesto en los años consecutivos como son: Longuita, Ocumal y Pisuquia. En el año 2023, observamos que existen cuatro municipalidades de la provincia que no superan los 500 soles en presupuesto asignado. Se realiza un análisis exhaustivo a la municipalidad distrital de Trita en base al análisis de población, en el año 2023 registró un PIM de 350 soles y el 100.0% de ejecución y al 2024 le asignaron 2 mil soles y una ejecución de 30.0%. EL Ministerio de Salud y el Instituto Nacional de Estadística proyectan una población de 113 niños menores de 5 años, una población femenina de 357 habitantes entre las edades 15 a 49 años y 34 gestantes esperadas.

**Cuadro N.º 31: Provincia de Luya y Distritos, Ejecución del gasto del Programa Presupuestal
Desarrollo Infantil Temprano, según años 2023**

Nº	Municipalidades	2023			2024		
		PIM	DEVENGADO	%	PIM	DEVENGADO	%
1	Municipalidad provincial de Luya-Lamud	33,000	22,512	68.2%	15,530	14,890	95.9%
2	Municipalidad distrital de Camporredondo	0	0	-	0	0	-
3	Municipalidad distrital de Cocabamba	3,621	0	-	9,350	8,273	88.5%
4	Municipalidad distrital de Colcamar	1,500	0	-	0	0	-
5	Municipalidad distrital de Conila	0	0	-	0	0	-
6	Municipalidad distrital de Inguilpata	0	0	-	0	0	-
7	Municipalidad distrital de Longuita	6,629	6,579	99.2%	9,360	8,930	95.4%
8	Municipalidad distrital de Lonya Chico	0	0	-	0	0	-
9	Municipalidad distrital de Luya	4,000	600	15.0%	0	0	-
10	Municipalidad distrital de Luya Viejo	359	350	97.5%	1,000	0	-
11	Municipalidad distrital de María	318	0	-	1,700	0	-
12	Municipalidad distrital de Ocalli	1,950	1,950	100.0%	0	0	-
13	Municipalidad distrital de Ocumal	17,316	17,302	99.9%	30,578	24,805	81.1%
14	Municipalidad distrital de Pisuquia	37,235	34,239	92.0%	39,559	24,996	63.2%
15	Municipalidad distrital de Providencia	5,965	5,965	100.0%	6,679	6,679	100.0%
16	Municipalidad distrital de San Cristobal	2,000	0	-	0	0	-
17	Municipalidad distrital de San Francisco del Yeso	44	0	-	0	0	-
18	Municipalidad distrital de San Jerónimo de Paclas	5,495	5,494	100.0%	8,633	8,633	100.0%
19	Municipalidad distrital de San Juan de Lopecancha	2,798	1,808	64.6%	1,980	1,980	100.0%
20	Municipalidad distrital de Santa Catalina	11,870	11,296	95.2%	15,180	15,180	100.0%
21	Municipalidad distrital de Santo Tomás	15,238	13,416	88.0%	17,950	17,275	96.2%
22	Municipalidad distrital de Tingo	0	0	-	0	0	-
23	Municipalidad distrital de Trita	350	350	100.0%	2,000	600	30.0%

Fuente: Consulta amigable MEF-2023

PROVINCIA DE RODRIGUEZ DE MENDOZA

El cuadro siguiente nos detalla que cuatro municipalidades de la provincia de Rodríguez de Mendoza no les asignan presupuesto en los años consecutivos, entre ellos se encuentra la municipalidad provincial Rodríguez de Mendoza; además, observamos que la municipalidad distrital de Longar en el año 2024 solo le asignaron 1,000 soles de presupuesto.

También se describe que cinco municipalidades distritales aumentan la asignación del presupuesto y son (Chirimoto, Huambo, Limabamba, Omia y Vista Alegre); caso contrario sucede con las municipalidades distritales de (Santa Rosa y Totorá), reciben muy bajos presupuestos.

La municipalidad distrital de Huambo en el año 2023 ejecutó el 100.0% y al 2024 logró una ejecución de 90.6% disminuyendo en 9.4 puntos porcentuales, igual tendencia mantiene la municipalidad distrital de Omia que disminuyó su ejecución en 9 puntos porcentuales, Santa Rosa disminuyó su ejecución en 21.1 puntos porcentuales y por último la municipalidad distrital de Totorá disminuyó en 9.2 puntos porcentuales.

Cuadro N.º 32: Provincia de Rodríguez de Mendoza y Distritos, Ejecución del gasto del Programa Presupuestal Desarrollo Infantil Temprano, según años 2023-2024

Nº	Municipalidades	2023			2024		
		PIM	DEVENGADO	%	PIM	DEVENGADO	%
1	Municipalidad provincial de Rodríguez de Mendoza-San Nicolás	0	0	-	0	0	-
2	Municipalidad distrital de Chirimoto	10,493	8,620	82.2%	27,020	24,420	90.4%
3	Municipalidad distrital de Cochamal	0	0	-	0	0	-
4	Municipalidad distrital de Huambo	8,237	8,237	100.0%	17,828	16,160	90.6%
5	Municipalidad distrital de Limabamba	8,851	7,851	88.7%	11,389	11,389	100.0%
6	Municipalidad distrital de Longar	0	0	-	1,000	0	-
7	Municipalidad distrital de Mariscal Benavides	0	0	-	0	0	-
8	Municipalidad distrital de Milpuc	0	0	-	0	0	-
9	Municipalidad distrital de Omia	26,812	26,780	99.9%	64,478	59,903	92.9%
10	Municipalidad distrital de Santa Rosa	2,522	2,522	100.0%	4,355	3,436	78.9%
11	Municipalidad distrital de Totorá	1,560	1,080	69.2%	2,600	1,560	60.0%
12	Municipalidad distrital de Vista Alegre	11,938	7,880	66.0%	19,535	19,535	100.0%

Fuente: Consulta amigable MEF-2023

PROVINCIA UTCUBAMBA

El cuadro siguiente nos detalla que en la provincia de Utcubamba a cuatro municipalidades distritales aumentan el presupuesto en el programa DIT; sin embargo, existe una reducción de ejecución de gasto respecto al año anterior. La municipalidad distrital de El Milagro dos años consecutivos no presenta asignación presupuestal para coadyuvar en la solución del problema de desnutrición crónica y anemia. También observamos que a dos municipalidades distritales le disminuyen la asignación presupuestal.

Cuadro N.º 33: Provincia de Utcubamba y Distritos, Ejecución del gasto del Programa Presupuestal Desarrollo Infantil Temprano, según años 2023

Nº	Municipalidades	2023			2024		
		PIM	DEVENGADO	%	PIM	DEVENGADO	%
1	Municipalidad provincial de Utcubamba-Bagua Grande	313,767	306,317	97.6%	447,581	369,511	82.6%
2	Municipalidad distrital de Cajaruro	200,639	200,109	99.7%	330,113	270,708	82.0%
3	Municipalidad distrital de Cumba	16,500	1,145	6.9%	20,300	510	2.5%
4	Municipalidad distrital de El Milagro	0	0	-	0	0	-
5	Municipalidad distrital de Jamalca	47,612	47,611	100.0%	65,686	65,681	100.0%
6	Municipalidad distrital de Lonya Grande	47,900	47,888	100.0%	41,324	36,140	87.5%
7	Municipalidad distrital de Yamón	58,181	51,645	88.8%	38,843	27,635	71.1%

Fuente: Consulta amigable MEF-2023



DISCUSIÓN Y CONCLUSIÓN

Discusión

La Oficina de Estadística del Gobierno Regional Amazonas, recopiló información de la consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas, del programa presupuestal 1001 Desarrollo Infantil Temprano, y se puede observar que existen municipalidades que no presentan asignación de presupuesto en los dos años consecutivos; también, municipalidades con bajos presupuestos, y municipalidades que en el año 2023 no reciben presupuesto y para el año 2024 una asignación de presupuesto bajo, así como municipalidades que no ejecutan la asignación presupuestal.

Conclusión

Se concluye que, uno de los motivos principales de la no priorización del programa presupuestal por parte de los gobiernos locales es el crecimiento poblacional, en la región Amazonas existen 12 (14.1%) distritos que no superan los 500 habitantes; asimismo se observa que la población femenina en promedio son 43 habitantes, y la proyección en gestantes en promedio son 9.

Chachapoyas, mayo del 2025.

OFICINA DE ESTADISTICA
GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS